



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

ACTA NÚMERO 3/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, del 21 de marzo de 2025.

En el salón de actos del local municipal sita en la calle Carretera General de Tamaraceite nº 111, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 21 de marzo de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Esther Lidia Martín Martín, concejala presidenta del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, asistida por la funcionaria Dña. Catalina Bethencourt Barry, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Esther Lidia Martín Martín

VICEPRESIDENTE:

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Neftalí Ramírez González
D. Alexis Rodríguez Suárez
D. Miguel Ángel Juárez Oviedo

Grupo Político Municipal Mixto Nueva Canarias - Unidas Si Podemos.

D. Sebastián Padrón Díaz
D. José Daniel Soto Vega

Grupo Político Municipal Popular

Dña. María Esther Del Rosario Guerra
D. Roberto García Ramírez
D. Enrique Melián Marrero
D. José Lorenzo Correa Suárez

Grupo Político Municipal Vox

Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	1/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Secretaría:

Dña. Catalina Bethencourt Barry

NO ASISTEN:

Grupo Político Municipal Socialista

Dña. María Carmen Alonso Marrero

Dña. Stella Rovira Pérez

Grupo Político Municipal Vox

Dña. Alba María de la Guardia Ramos

La Sra. concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 24 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

II.- Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuida con la convocatoria.

III.- Asuntos de la Presidencia.

IV.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los **Decreto dictados** por la Concejalía-Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Mejoras en los servicios de Guaguas Municipales".

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Problemas en la calle Almatriche de Tenoya".

2 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	2/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Homenaje al sector cultural del Distrito".

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "Realización de mejoras en el barrio El Toscón Bajo".

5.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Mejora integral parque Lomo Los Frailes".

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

1.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Poda y acondicionamiento de aceras de la calle Pedro García Arocha, barrio Ciudad del Campo".

2.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Arreglar con urgencia los socavones de la calle Betania".

3.- Ruego formulado por el Grupo Político Municipal Popular relativo a "Poda y adecentamiento de la calle Alfonso de Armas Ayala".

PREGUNTAS ESCRITAS.

Grupo Político Municipal Popular:

1.- ¿Cuándo está prevista la apertura del Centro Jesús Arencibia?

2.- ¿Cuál es la razón por la que aún no está abierto el Centro Jesús Arencibia?

3.- ¿Qué uso se le va a dar, finalmente, a la parcela que quede cuando se derriben los últimos edificios del extinto Patronato Francisco Franco en el que había proyectada en principio una gran plaza?.

4.- ¿Cuántas colonias de gatos están detectadas en el Distrito?.

3 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	3/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

5.- ¿Están todas las colonias de gatos detectadas en el Distrito controladas?.

6.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el año 2024, en el Distrito, para erradicar el problema de la mosca blanca?.

7.- ¿Qué previsión hay para la implantación completa del servicio taxi-guagua?.

8.- ¿Cuántas peticiones de ayudas, en sus diferentes versiones, se recibieron durante el año 2024 en el Distrito?.

9.- ¿Cuántas fueron aprobadas?.

10.-¿Cuántas fueron rechazadas?.

11.- ¿Cuántas fueron efectivamente entregadas?

12.- ¿Qué acciones, en materia de juventud, se han desarrollado en el Distrito?

13.- ¿Cuántas luminarias se han sustituido en el Distrito durante el año 2024?

14.- ¿Cuántas de las luminarias sustituidas lo han hecho por tecnología LED?

15.- ¿Qué presupuesto fue invertido en cada una de las fiestas en las que participó en su financiación el Distrito?

16.- ¿Cuántas y cuales calles se han asfaltado, o ya están programadas, en el Distrito, en el primer trimestre de 2025?

17.- ¿Qué acciones de dinamización social o cultural están previstas en el Distrito durante el año 2025?

18.- ¿Qué proyectos participativos de 2023 y 2024 se van a ejecutar en el distrito durante el año 2025?

19.- ¿Cuántos agentes de policía hay en este momento asignados al distrito de la UMEC?

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	4/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

20.- ¿Hay previsión de aumento para el año 2025 de los agentes de la unidad de mediación adscritos al distrito?

RUEGOS ORALES Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

DESARROLLO

La Sra. secretaria interviene:

Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya del día 21 de marzo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria con el orden del día que a continuación se indica.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 21 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

La Sra. secretaria interviene.

¿Alguna objeción al acta? pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuida con la convocatoria.

La Sra. secretaria interviene.

¿Alguna objeción? pasamos a la votación.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	5/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

III.- Asuntos de la Presidencia.

Cedo la palabra a la Sra. concejala presidenta.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. La verdad, hoy es un placer ver esta Junta Distrito con tantos vecinos y vecinas porque normalmente no suele ser tan acogedor, así que bienvenidos y bienvenidas.

Como viene siendo habitual, quiero aprovechar esta primera intervención para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el Gobierno Municipal en estos dos últimos meses, o sea, desde la última Junta de Distrito, sin tener en cuenta la Junta extraordinaria, por la que se aprobó los presupuestos que competen a este distrito.

Como saben, este ha sido un tiempo marcado por la celebración del carnaval, un Carnaval Turístico Internacional. Sin lugar a dudas, de las mayores expresiones culturales de nuestra ciudad y seña de identidad para Las Palmas de Gran Canaria. Como tendremos ocasión de hablar de esta celebración, cuando tengamos datos más precisos, se va a dar cuenta de ello por parte de la concejal competente en la materia. Voy a centrar mi atención en otros logros importantes, aunque, no dejo de señalar que este carnaval creo que ha superado los anteriores, ha sido un éxito, ha sido para el disfrute de los vecinos y vecinas, no sé si por primera vez, pero al menos sí en los últimos años, hemos trasladado desde la zona baja de la ciudad hacia los barrios y pueblos del resto del municipio, diferentes actos del carnaval, para cumplir con ese compromiso de llevar la cultura y llevar los actos a todos y cada uno de los lugares de nuestra ciudad.

Aprovecho para recordar que estamos en pleno proceso de elaboración de los presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025, unos presupuestos de cuyas

6 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	6/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

características, pues ya tuve ocasión en hablar en la última Junta Municipal extraordinaria, pero, de la que quiero recordar hoy, algún que otro dato que considero relevante.

El proyecto de presupuestos generales municipales para 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, contempla una inversión de más de 105 millones de euros distribuidos en más de un centenar de proyectos, orientados fundamentalmente a la mejora de la ciudad, a la mejora de los 5 distritos y, por ende, a la mejora de este nuestro distrito.

Las cuentas municipales que hemos aprobado recientemente en el Pleno de la ciudad ascienden a 718 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,7% respecto al año anterior, o sea, 26 millones de euros más. Resaltar las actuaciones de asfaltado que se están desarrollando en nuestro distrito, que está dentro del proyecto del Área de Vías y Obras, por el que se ha destinado 2,2 millones de euros para este plan de asfaltado, para nuestro distrito son poco más de 700.000 € de inversión. Esto va a permitir que calles como Doña Dolores del Castillo, El Cerrillo, el Cortijo de San Gregorio, Judas Tadeo, Párroco Jorge Casero y Santiaguito del barrio de Isla Perdida, puedan contar con un nuevo asfaltado que ya venían reclamando los vecinos y vecinas. Nos comentaban, hace apenas una semana, que llevaban nada más y nada menos que 25 años desde el último asfaltado, así que creo que estamos cumpliendo con los compromisos de continuar mejorando nuestra ciudad.

Las calles también de San Andrés, San Antonio María Claret, San Fermín, la Vía 8014 y 8015 del barrio de La Suerte, también están dentro de este plan de asfaltado, cómo lo están, el barrio de Cruz del Ovejero con la carretera de Teror, entre las calles San Andrés y la rotonda de Piletas.

El plan de asfaltado de 2025, al menos, esta primera fase, en lo que corresponde a nuestro distrito, va a repavimentar un total de más de 77.000 m² en 3 fases, una superficie similar, para que se hagan una idea, a 11 campos de fútbol.

Esta es solo una primera fase, vamos a continuar en esa línea de trabajo en toda la ciudad. Además del asfaltado, esta actuación recoge mejoras en la accesibilidad, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, es imprescindible que cualquier persona pueda acceder con total naturalidad a la ciudad. Sabemos que las personas que tienen movilidad

7 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	7/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

reducida, personas mayores, incluso quien va con el carrito de un bebé, siguen teniendo dificultades en nuestra ciudad. Es una realidad y es una realidad que queremos cambiar y que considero que estamos en ese buen camino. Así, se van a rebajar más de una treintena de pasos de peatones, con el objetivo de lo que les comentaba, facilitar el tránsito, especialmente, de las personas con movilidad reducida, personas mayores, menores, etcétera.

Esto también incluye mejoras en la seguridad de la vía, con una creación de más de una veintena de lomos de asno para reducir la velocidad. Nos quejamos mucho en los barrios que a pesar de estar limitada a la velocidad, ya sabemos que tenemos discos a 30 a 40, depende de la zona, pero bueno, sigue habiendo bastante incivismo y personas que pasan como consideran oportuno. Por lo tanto, nos vemos en la obligación para intentar, en la medida de lo posible, garantizar la seguridad, la salud de los viandantes, pues, estar incorporando estos lomos de asno.

Señalar, además, porque creo que es bastante interesante, les invito a que hagan una lectura, si lo consideran oportuno, la aprobación por el Pleno Municipal del Plan de Actuación Integrado "Tejiendo Riscos al borde del Guinguada", con el que pretendemos optar a la convocatoria del Ministerio de Hacienda, con las ayudas FEDER, para mejorar toda la zona también, y el tejido de los Riscos del Guinguada.

Asimismo, ya di cuenta en el último Pleno porque estaba a punto de aprobar, ya lo hemos aprobado, en el pasado Pleno de febrero hemos aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes para el periodo 2025 - 2027, para seguir impulsando las ayudas al deporte de nuestra capital. Estas ayudas que van destinadas a deportistas individuales, a entidades deportivas, a clubes, a federaciones, a promotores, ha crecido en nada más y nada menos que un 80,2%. Creo que es el reflejo del compromiso del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el deporte base, por darles estabilidad, por dar alternativas a todos los niños y niñas, especialmente de nuestra ciudad.

Bueno, iba a hablar un poquito de Cultura. Luego lo diré también un poco al final, es, simplemente, recordar que consolidamos la programación de música, de baile y de tradiciones Canarias con más de 80 actuaciones al aire libre para este 2025. Les invito a participar en ello, estamos hablando

8 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	8/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

de actuaciones musicales, de muestras de deportes y juegos tradicionales que se desempeñan cada fin de semana en la Plaza de España y en el Pueblo Canario.

Esta es un poco la línea de trabajo que seguimos desarrollando desde el Gobierno Municipal, en pro de continuar mejorando no solo los barrios y los pueblos de nuestra ciudad, sino, por supuesto, la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Indicar a lo mejor actuaciones ya más específicas en nuestro distrito, hablaba antes del plan de asfaltado, teniendo a mi lado al concejal de Vías y Obras. Tengo que señalar, también, actuaciones en aceras como las que hemos hecho en estos dos últimos meses, como las propias en los barrios de Tamaraceite, Costa Ayala, Hoya Andrea, La Suerte, Ladera Alta y Las Majadillas. 25 actuaciones de mejoras de calzada en barrios como Tamaraceite, Tenoya, San Lorenzo, Las Mesas, Las Majadillas, La Milagrosa, Los Giles, La Suerte, Cruz del Ovejero, Almatriche y el diseminado de Jacomar. O las actuaciones realizadas, bien en reposición o bien en mejora y adecentamiento de barandillas en los barrios de Hoya Andrea, Costa Ayala y Los Giles.

En lo que al Servicio de Alumbrado compete, se ha dado una cobertura a un total de 107 incidencias.

Desde el Área de Salud Pública se han realizado actuaciones de diferentes tipos en los barrios de Los Giles, Piletas, Almatriche Bajo, Casa Ayala, Costa Ayala, el diseminado de Tamaraceite, el diseminado de Tenoya, El Zardo, El Toscón, Isla Perdida, Las Majadillas, Las Mesas, Lomo Los Frailes, Riscos Negros, San Lorenzo y Tamaraceite.

En cuanto al Área de Limpieza, se han realizado las siguientes actuaciones, para no ser muy pesada y que vengan la próxima vez a la Junta de Distrito y no para venir yo aquí a soltarles un tostón, voy a reducir un poco las actuaciones en limpieza. Por un lado, el tipo de actuaciones que hemos realizado, más allá de las actuaciones ordinarias, que todos sabemos en qué consisten, pues, trabajos específicos como saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos, eliminación de rastros, se han hecho desbroces, un baldeo integral con las máquinas baldeadoras, los fregados mecanizados, la desinfección de espacios afectados por residuos pastosos, la limpieza localizada de bordillos y alcorques, o la desinfección localizada con maquinaria triciclo.

9 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	9/63
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Actuaciones realizadas mediante el Plan de Higiene Urbana, que en esta fase se han desarrollado en los barrios de Las Perreras y Las Majadillas entre los días 22 al 27 de enero, entre Hoya Andrea y La Guillena del 25 de febrero al 28 de febrero, y las realizadas en los barrios de Almatriche Bajo, Almatriche Alto, Cuesta Blanca y el Mirador de Siete Palmas del 6 al 12 de marzo.

Las actuaciones realizadas mediante el punto de acopio transitorio, se han llevado a cabo en los barrios de Hoya Andrea, Lomo Los Frailes, San Lorenzo, Almatriche, Hoya Andrea, Costa Ayala, con actuaciones especiales itinerantes de eliminación de rastros en Los Giles, Las Mesas, Almatriche, Hoya Andrea, Tamaraceite, Lomo del Corcovado, Llanos de María Rivera y Las Labradoras.

Para ello hemos contado con un total de 74 personas trabajadoras, con 22 vehículos de diferentes tipos, que no se los voy a detallar, y que vamos a continuar, pues ya hemos finalizado con esta fase esta segunda quincena del mes de marzo, estamos comenzando con una nueva fase, que llegará a otros barrios de nuestro distrito.

Las visitas y reuniones con colectivos y asociaciones vecinales que he mantenido, se elevan a un total de 28. Asimismo, se han visitado los barrios de Las Majadillas, Las Perreras, Siete Puertas, El Llano de María Rivera, Isla Perdida, Ricos Negros, Almatriche, La Suerte y Casa Ayala.

Si se dan cuenta, un poco la línea de los barrios visitados, suelen ser, o estamos intentando que sean, los que llevan actuaciones más inmediatas. Los barrios que vayamos visitando en este nuevo mes, seguirán con las actuaciones que vayan precisando los barrios, teniendo en cuenta que aquellas actuaciones que son más complejas o que precisan de una inversión más elevada, tienen que llevar un proceso específico al que tenemos que dar cumplimiento.

En cuanto a las colaboraciones que hemos realizado con las diferentes asociaciones de vecinos, hemos comenzado con la Asociación Cultural La Mayordomía, con las fiestas de Tamaraceite, en honor a San Antonio Abad, que realizamos en el mes de enero y aprovecho para felicitar a todo el equipo de La Mayordomía por el trabajo espectacular que hicieron, vamos, se tradujo en el número de personas que asistieron a las fiestas de Tamaraceite.

10 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	10/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Y saben que lo suelo decir en casi todas las Juntas de Distrito, pero creo que es importante seguir resaltándolo, lo importante de las fiestas, no solo como un punto de encuentro de festividad y, hablando coloquialmente, de jolgorio, sino fiestas populares como cohesión interna entre los barrios, entre los vecinos y vecinas y, por supuesto, como generador de riqueza. Detrás de las fiestas de los barrios hay empresas, hay autónomos, hay puestos de trabajo. Al final hay riqueza y este Ayuntamiento va a seguir apostando por esto.

Finalmente, voy a terminar como comencé, hablando un poco del Carnaval Internacional de Las Palmas de Gran Canaria, que en este año ha llegado a los 5 distritos de nuestra ciudad. En el nuestro, en colaboración con el Área del Carnaval y Sociedad de Promoción, hemos realizado las siguientes actuaciones: un pasacalles en Tamaraceite, con actividades lúdicas infantiles, también, en el mismo pueblo. Los hemos llevado también a barrios como Ladera Alta, Riscos Negros y Ciudad del Campo. Ha quedado pendiente las actuaciones que teníamos previstas para el barrio de Almatriche, dado que por inclemencias del tiempo, había alerta, no era lo más aconsejable y se ha tenido que posponer. Una vez que lo coordinemos con el barrio, daremos cuenta de las nuevas fechas. Se han realizado también actos del carnaval en asociaciones y clubes de jubilados y de pensionistas, como puede ser el Félix García, el de Montaña de San Gregorio o el Club de la Tercera Edad San Rufino.

En los colegios públicos, en este caso, hemos estado en los colegios públicos del pueblo de San Lorenzo y del barrio de Hoya Andrea. Hemos realizado también actividades vinculadas con el carnaval, aquí, en la Universidad Popular. Tengo que decir, también, con una acogida bastante positiva, así que sin más, doy por concluido estos asuntos de la presidencia, muchas gracias.

La Sra. secretaria interviene.

IV.- Asuntos de urgencia.

No hay.

B) PARTE DE CONTROL:

11 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	11/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

**I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-
Presidencia del Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.**

Dichos decretos están aquí, por si los quieren ver.

II.- MOCIONES:

**1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox,
relativa a "Mejoras en los servicios de Guaguas Municipales".**

**Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo
Político Municipal Vox.**

Buenas tardes. Los vecinos del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, llevan años reclamando mejoras en el servicio de guaguas, que conecta sus barrios con otras zonas de Las Palmas de Gran Canaria, siendo el distrito que más atención requiere en movilidad por su orografía, y, también, es el más olvidado. La falta de una red de transporte público eficiente en este distrito ha generado una dependencia excesiva del vehículo privado, incrementando los problemas de aparcamiento en algunos barrios, y afectando negativamente a la movilidad y la calidad de vida de los residentes, dejando aislados a muchos vecinos, especialmente, a los más mayores.

Las líneas existentes no cubren adecuadamente las necesidades de movilidad de los vecinos, obligándolos a realizar múltiples trasbordos para acceder a servicios esenciales y zonas de interés en la ciudad. Además, algunos de los barrios carecen de servicio de guaguas o el servicio es muy reducido, barrios como Siete Puertas, Llanos de María Rivera, Ciudad del Campo, La Milagrosa, viéndose limitada la movilidad de los vecinos. Los últimos servicios de algunas líneas salen antes de las 22:00 horas, afectando a trabajadores de áreas comerciales y a residentes que requieren transporte en horarios nocturnos.

A todo esto, se suman deficiencias del servicio, ya que se ha observado una falta de sincronización entre las Guaguas Municipales y Global, lo que provoca solapamientos y largos tiempos de espera para los usuarios.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Político Vox se propone a la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

12 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	12/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Implementar las medidas que sean necesarias para mejorar la prestación del servicio de guaguas en el Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, solventando las deficiencias actuales que se dan en la prestación de dicho servicio en relación a la frecuencia, trayectos y horarios.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Muchas gracias. ¿Palabra? tiene un máximo de 5 minutos.

Defiende la Moción D. Sebastián Padrón Díaz del Grupo Político Municipal Mixto (NC).

Buenas tardes compañeros y compañeras, miembros de la Junta de Distrito y vecinos que nos acompañan. El Grupo Municipal Vox ha presentado una moción en la que solicita mejoras en el servicio de transporte público, en el Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya.

Desde el Grupo de Gobierno, queremos manifestar nuestro compromiso con la mejora constante de la movilidad en toda la ciudad, y exponer las razones por las que consideramos que esta moción no se ajusta a la realidad del trabajo que ya se está realizando. Guaguas Municipales Sociedad Anónima ha implementado mejoras significativas en la red de líneas, considerando el incremento de la demanda en el Distrito Tamaraceite, de San Lorenzo, Tenoya. Desde 2019 se pusieron en marcha las líneas exprés 47 y 91, lo que ha supuesto un refuerzo en la movilidad en las zonas, permitiendo una mayor frecuencia y una optimización del servicio de dichas líneas.

Además, el Ayuntamiento ha trabajado en la implementación de un sistema de transbordo que facilita la movilidad en las zonas más alejadas del centro, optimizando los recursos existentes y asegurando una red de transporte integrada y eficiente. La planificación de la mejora en la movilidad no se puede llevar a cabo de forma improvisada, sino que responde a un estudio técnico y a un análisis riguroso de las necesidades de la ciudad y su barrios.

Es fundamental considerar el contexto actual, en el que la gratitud del transporte, impulsada por el Gobierno de España, ha generado un incremento exponencial de la demanda. En este sentido, Guaguas Municipales ha realizado un enorme esfuerzo para mantener y mejorar la oferta del servicio, optimizando los recursos disponibles.

13 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	13/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El plan estratégico 2024-2027 de Guaguas Municipales, establece objetivos claves como la descarbonización de la flota, la mejora de las infraestructuras y la optimización del modelo de la red sostenible. Esto permite asegurar que los cambios en la red de transporte se realicen con una planificación basada en criterios técnicos y sostenibilidad económica.

El Ayuntamiento es consciente de las necesidades de movilidad en distintos barrios del distrito y sigue trabajando en mejoras constantes. Sin embargo, es importante entender que la red de transporte no puede modificarse de forma aislada sin afectar el resto del sistema. La movilidad urbana debe ser abordada de manera integral, garantizando el equilibrio entre la oferta y la demanda.

El Plan Estratégico de Guaguas prioriza la reorganización de la red de líneas con horizonte 2027, asegurando la eficiencia del transporte público. Además, se ha establecido planes de electrificación y digitalización para la mejora de calidad del servicio y reducir el impacto ambiental. La implementación de esta estrategia no solo optimiza los recursos actuales, sino que, también, garantiza que el transporte en la ciudad se modernice de forma sostenible y eficiente.

El Ayuntamiento sigue impulsando medidas para optimizar el servicio, como la implementación de la Metroguagua, que mejora la movilidad en los principales ejes de la ciudad y permitirá aumentar la flota de guaguas en el Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya. La llegada de la Metroguagua supondrá una redistribución de las unidades, permitiendo que barrios que actualmente cuentan con menos frecuencia vean mejorar su cobertura.

Plan de priorización del transporte público para la mejora del tiempo, desplazamiento y reducir la dependencia de vehículos privados. Plan de fidelización de clientes y digitalización de títulos de viaje para facilitar el acceso al servicio de manera más eficaz y ágil. Optimización de la flota con la incorporación de vehículos más sostenibles y eficiente, en línea con el compromiso del Ayuntamiento con la movilidad sostenible y reducción de la huella de carbono. Mayor coordinación con las Administraciones Públicas, para garantizar financiación estable y mejora en infraestructuras, lo que permitirá mantener el equilibrio financiero sin afectar la calidad de servicio. Modernización del sistema de

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	14/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





información al usuario, para que los ciudadanos puedan planificar, mejorar su trayecto y tiempos de espera.

Si bien compartimos el objetivo de mejorar el transporte público, la moción presentada por Vox ignora los esfuerzos ya realizados y la complejidad de la gestión de la movilidad en una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria. La mejora del servicio de Guaguas Municipales es una prioridad del Grupo de Gobierno, pero debe abordarse con criterios técnicos realistas, garantizando la eficacia y sostenibilidad del sistema de transporte.

El Grupo de Gobierno reafirma su compromiso con la modernización y mejora del transporte público mediante una planificación estratégica basada en la optimización del recurso y sostenibilidad ambiental.

Interviene la Sra. concejala presidenta.

Ha finalizado su tiempo, muchas gracias. ¿Palabra? tiene usted un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

En primer lugar, usted dice que requiere un proceso lento. Tan lento que llevan más de 3 legislaturas los vecinos quejándose de este tema, más de 3 legislaturas. También, comenta que las líneas 47 y 91 se refuerzan. No sé qué va a reforzar porque no llega a San Lorenzo y no llega a ningún barrio de los que yo he nombrado.

Por otro lado, tengo aquí el horario de la 46, si usted quiere se lo dejo, no sirve para nada, porque las guaguas no llevan este horario, no sirve absolutamente para nada. Usted va a una parada de guaguas, vale, está la aplicación de cuando dice que viene la 46 y pone ya llega, no llega nunca la 46. Llevo más de 20 años en el barrio, en el barrio del distrito, perdón, y solo he cogido la 46 una vez, porque es que no llegan.

Entonces, no lo entiendo, a qué están ustedes esperando diciendo que van a hacer, van a implementar más cosas cuando no lo están haciendo. Y por otro lado, la Metroguagua no llega aquí arriba. La Metroguagua es para la ciudad, la

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	15/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

baja. Entonces no entiendo. La Metroguagua es algo independiente, entonces, deberíamos de tener más horarios.

Aquí tengo, lo podemos ver perfectamente en la página web de Guaguas Municipales, como han comprado nuevos vehículos, el 9 de noviembre: 31 nuevos vehículos, el 28 de noviembre: 15 vehículos, el 7 de febrero: 10 vehículos, y así sucesivamente. Han comprado muchísimos vehículos, pero no se han dedicado a mejorar esta línea. Entonces es algo que no se entiende, también, le puedo enseñar el horario de la 335.

Interviene la Sra. concejala presidenta.

Muchas gracias, se ha acabado su tiempo. ¿Palabra?, espere, tiene usted un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra D. Sebastián Padrón Díaz del Grupo Político Municipal Mixto (NC).

No, solamente decirle que si usted no ha comprendido el tema del servicio de guaguas, el proyecto de Metroguagua, que usted no cree en la Metroguagua, ni cree en nada. Creo que una de las cosas que le acabo de explicar, es que, implantándose incluso la medida de la Metroguagua, pues se lo voy a hablar en otro tema, sobrarían, tendríamos más servicio público para nosotros. Pero eso no es un proyecto de ahora, esto es un proyecto de 2024-2027 y ha habido un compromiso, y yo creo que nosotros debemos comprometernos, bueno, estamos comprometidos porque este proyecto salga adelante y en el 2027 estoy seguro que usted no me va a decir las mismas palabras que me está comunicando hoy, gracias.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	16/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Interviene la sra. concejala presidenta.

Gracias, cierra usted, tiene un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

Yo le vuelvo a reiterar, el proyecto de la Metroguagua es algo independiente, porque si ustedes compran, si el Ayuntamiento compra vehículos continuamente, cada ciertos meses, pues, también, podrían dejarlos para los barrios de Tenoya, de Tamaraceite, de San Lorenzo, podrían usarlo no solo para otras líneas, porque incrementaron las líneas de la 12, de la 9, las que están abajo en Las Palmas de Gran Canaria, en la capital, pero aquí nada, y eso es necesario y super importante, porque aparte de lo que usted comentó antes, el traspasar a otras guaguas, los horarios no se ciñen a la realidad. Entonces, si una persona tiene que llegar al Negrín, tiene que salir muchísimo antes de su casa. Y, lo que le estaba comentando antes, tengo el horario de la 335, que es de la Global, que es, vamos, es un desastre porque los sábados sale al mediodía y ya está. Entonces, las personas que trabajan no tienen acceso a poder llegar a sus puestos de trabajo o, simplemente, a un poquito de ocio en la ciudad. Gracias.

Interviene la Sra. concejala presidenta.

Muchas gracias, pasamos a la votación Sra. secretaria.

La Sra. secretaria interviene.

Pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Interviene la Sra. concejala presidenta.

Me gustaría hacer algunas apreciaciones a la moción que presenta Vox. Yo creo que todos vamos a coincidir en que tenemos

17 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	17/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que seguir mejorando los servicios municipales. Y en esa línea de trabajo hemos mantenido reuniones, tenemos otra prevista con los técnicos de Guaguas Municipales, para trasladar las incidencias y mejoras que nos reclaman los vecinos y vecinas del distrito, más allá de las reuniones periódicas que se tienen desde el propio Ayuntamiento con el Cabildo de Gran Canaria, con Transporte, etcétera, etcétera.

Pero mire, lo que me llama profundamente la atención es que sea precisamente Vox quien venga aquí a presentar una moción sobre transporte público. Me llama profundamente la atención, no es la primera vez que me ocurre, ya me llamaba la atención en el último Pleno cuando ustedes presentan una moción para mejorar las instalaciones deportivas y en cambio en el Pleno habían votado en contra de esas mejoras, al menos no lo habían apoyado, porque ustedes suelen abstenerse, no suelen apoyar nada que sean mejoras ni para la ciudad, ni mejoras para los vecinos y vecinas. Pero en este caso me sorprende mucho que ustedes traigan una moción de transporte público cuando ustedes, Vox, han votado en contra que el transporte sea gratuito. Vale, entre otros, para los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria. Usted ha indicado en su intervención que solo en una ocasión ha cogido un servicio de guaguas, lo ha dicho usted. Es por eso que, a lo mejor, no sabe que es importante para el resto de la ciudadanía, sobre todo, en estas islas, con los salarios más bajos de todo el país, sobre todo, para Las Palmas de Gran Canaria, con un municipio tan extenso, poder contar con un transporte público, pero Vox ha votado en contra.

Votó en contra de que ese transporte gratuito pueda ser accesible para cualquier vecino y vecina, independientemente de que se pueda o no pagar transportes particulares. Así que, me sigue sorprendiendo mucho como trae mociones aquí, mientras que donde tienen la oportunidad de mejorar la vida de la gente, ustedes no hacen otra cosa que votar en contra, como lo hicieron con este decreto, votando en contra del transporte público gratuito, votando en contra del incremento del salario mínimo interprofesional, votando en contra de la regularización de las pensiones, etcétera, gracias.

Toma la palabra la Sra. secretaria.

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "Problemas en la calle Almatriche de Tenoya".

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	18/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Interviene la Sra. concejala presidenta.

Tienes la palabra un máximo de 5 minutos.

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

La seguridad y bienestar de los vecinos deben ser una prioridad para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. La situación en la calle Almatriche del barrio de Tenoya, requiere una intervención inmediata integral para prevenir posibles accidentes y asegurar una calidad de vida digna para los vecinos afectados. La calle Almatriche fue urbanizada hace algunos años, pero el tramo que corresponde a los números 18, 18B, 16 y 17, no fue modificado. Este tramo no está asfaltado ni cuenta con aceras, provocando riesgos de accidentes y dificultando la movilidad, especialmente para personas con movilidad reducida.

Además, los vecinos de este tramo carecen de una red de saneamiento adecuada, lo que implica deficiencias en la gestión de aguas residuales y puede afectar la salubridad de la zona. Tras la tormenta tropical de Hermine, en septiembre de 2022, un muro de contención que delimita una finca privada, sufrió un derrumbe parcial. Este muro colinda con la única vía de acceso a las viviendas de la citadas familias, generando preocupación por el riesgo de más derrumbes que podrían ocasionar accidentes graves y dejar incomunicadas a las viviendas afectadas. A pesar de las denuncias y escritos presentados por los residentes ante las autoridades municipales, hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna intervención efectiva para solucionar esta problemática. La situación actual representa un peligro inminente para la seguridad de los vecinos y transeúntes, además, de comprometer la accesibilidad a las viviendas mencionadas.

Por los expuesto anteriormente, el Grupo Político Municipal Vox eleva a la Junta Municipal de Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a que de manera urgente realice las gestiones necesarias para la reparación y consolidación del muro de contención situado en la calle Almatriche, en Tenoya, garantizando la seguridad de los vecinos y la integridad de la vía.

19 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	19/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

2.- Solicitar la urbanización completa del tramo afectado de la calle Almatriche, incluyendo la instalación de una red de saneamiento adecuada que garantice la correcta gestión de las aguas residuales; el asfaltado y vallado de la calzada para mejorar la transitabilidad y seguridad vial; la construcción de aceras que permitan el tránsito seguro de los peatones, cumpliendo con las normativas de accesibilidad vigente.

3.- Solicitar al Ayuntamiento que informe, periódicamente, a los vecinos afectados y a esta Junta de Distrito, sobre el estado de las actuaciones realizadas, garantizando la transparencia y participación ciudadana en el proceso de resolución de esta problemática. Gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? Tiene usted un máximo de 5 minutos.

Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.

Sra. presidenta, vicepresidente, compañeras, compañeros, miembros de esta Junta de Distrito, vecinos y vecinas, gracias por acudir hoy a esta Junta de Distrito.

Nos encontramos hoy aquí para debatir una moción presentada por el Grupo Vox en la que se exige al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la realización de diversas actuaciones en la calle Almatriche, del barrio de Tenoya.

Sin embargo, como Grupo de Gobierno, debemos rechazar esta moción, ya que no se ajusta al marco legal y urbanístico vigente y genera expectativas irreales entre la vecindad de esta calle. En primer lugar, es fundamental aclarar que las actuaciones pretendidas por la moción se encuentran dentro de un suelo categorizado por el Plan General de Ordenación Urbana, como suelo rústico de asentamiento rural. Lo que implica limitaciones en cuanto a la dotación de servicios urbanísticos. La ley 4/2017 del Suelo de Canarias, establece que estos suelos no tienen consideración de urbanos, ni están sujetos a la obligación de contar con la totalidad de los servicios urbanísticos exigidos en suelos urbanos consolidados. Respecto a la urbanización completa, que incluiría la instalación de redes de saneamiento, asfaltado, vallado y construcción de aceras, debemos recordar que el artículo 130 del Reglamento de Gestión y Ejecución del

20 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	20/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Planeamiento de Canarias, establece que son los propietarios del suelo, como así se lo han informado a los vecinos, quienes deben asumir el coste de la dotación de estos servicios o, en su caso, asumir directamente su ejecución como condición inexcusable para el otorgamiento de licencias. Este precepto deja claro que no es una obligación directa del Ayuntamiento, dotar a este suelo de las mismas condiciones de urbanización que un suelo urbano consolidado. No obstante, la ley también prevé mecanismos alternativos para la ejecución de estas infraestructuras.

Según el artículo 128 del Reglamento de Gestión, existen dos vías, la pública mediante expropiación o imposición de contribuciones especiales, o la privada, donde los propietarios pueden completar la urbanización de sus parcelas de manera individualizada. Sin embargo, es importante destacar que, en la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con una partida presupuestaria para el 2025 destinada a este tipo de actuaciones en la zona, lo que condiciona cualquier intervención municipal.

Dicho esto, queremos reiterar a los vecinos y vecinas, que han sido informados en varias ocasiones, personalmente por la presidenta de este distrito, por el Grupo de Gobierno, por el Gabinete de Alcaldía del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Nos hemos preocupado, hemos estado cuando nos han necesitado y ustedes lo saben, porque precisamente nos conocemos y hemos estado en varias ocasiones en la zona. Este Ayuntamiento ha actuado con transparencia, comunicando de manera clara el marco normativo que regula este tipo de actuaciones y las opciones disponibles para su desarrollo. Perdón, acabo de oír un insulto.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Por favor, continúe, la educación de cada cual, cada cual lo deja de manifiesto.

Continúa D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.

Gracias. Cabe señalar, además, que la Comisión de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones del 11 de marzo de 2025 ya se pronunció al efecto de forma clara y fundamentada. A pesar de ello, insiste Vox en traer nuevamente a debate un tema sobre el que ya se les ha informado de manera exhaustiva,

21 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	21/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

sin aportar nuevos elementos que justifiquen su reiteración, lo que me lleva a pensar que conocen perfectamente la Ley, pero prefieren instalarse en la demagogia y la manipulación. Señoras y señores, la seguridad y el bienestar de los vecinos y vecinas deben ser una prioridad, pero también debemos actuar con responsabilidad y rigor legal. No se trata de generar debates estériles ni de jugar con la vecindad, sino de trabajar con seriedad para encontrar soluciones realistas y sostenibles, por ello, rechazamos la moción por su falta de viabilidad y rigor jurídico. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Gracias. ¿Palabra?. De menor a mayor. Perdón, un momento, tiene usted un máximo de 2 minutos. Luego tiene la palabra el Grupo Popular.

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

Usted comenta que es suelo rural. ¿Suelo rural de dónde? ¿solo la parte de la calle que yo he comentado o toda?, porque la mitad de la calle está asfaltada. Lo que no está asfaltado es lo que yo he comentado, entonces, no sé qué suelo rural es, una parte o no, no sé. Por otra parte, también, comentarles pagan el saneamiento, pagan luz, pagan muchísimas cosas esas personas, bueno, pagan lo normal, lógicamente, pero no tienen esos servicios que estamos pidiendo. Ha ido Emalsa, ha hecho un informe, ha hecho el estudio de todo, tienen un certificado de que pueden tener un alcantarillado y no aparece nadie más para colocarlo. Ha ido Patrimonio, ha ido a mirar y nada, tampoco. No hay informe de eso, los vecinos no están informados sobre eso. Se cayó el muro, que aquí lo tiene, el muro, si usted quiere ver las fotos se las enseño, se cayó el muro, vino la Policía Local lo precintó y ya está, y los vecinos no podían pasar, ¿qué hacemos entonces? ¿Dejamos que esos vecinos no tengan lo que todos tenemos por derecho?, porque aquí está. Tuvieron que coger las tuberías ellos mismos y ponerlas al barranco. Les dijeron que no podían hacer eso, con lo cual, entonces qué pasa, tampoco tienen alcantarillado porque les dicen que no pueden hacer eso, cuando les dijeron que sí.

Aquí está el muro totalmente roto, está el muro y la acera. Aquí se ve perfectamente. Cuando ellos caminan en la acera,

22 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	22/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

llega un momento en el que se van a terminar cayendo al barranco, porque apenas está colocada la acera con cuatro hierros. Gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. Tiene, un momentito por favor, perdóname, tiene 2 minutos.

Toma la palabra D. Jose Lorenzo Correa del Grupo Político Municipal Popular.

El Partido Popular va a votar a favor y también recuerdo que esta situación también está en la calle Salvial, y también recuerdo que antiguos representantes vecinales, que están sentados aquí, que han luchado por el pueblo, han traído este tema y otros temas. Y, también, recuerdo que el señor Acaymo de la Asociación de Vecinos de Tenoya, ha traído este tema, ha salido en prensa y, también, otras zonas que están afectadas en Tenoya.

Lo que pretendo es que se busque una solución en esta circunstancia tan preocupante para esta calle y otras calles del pueblo de Tenoya. Gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? tiene usted un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.

Demagogia, demagogia y demagogia. Deje de mentir a los vecinos. Se lo pido por favor. Hemos estado en varias ocasiones, conocemos el estado del muro, conocemos el estado de la acera, hemos estado con los vecinos las veces que nos han necesitado, le vuelvo y le recuerdo que el artículo 130 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento, establece que son los propietarios del suelo quienes deben de asumir el coste del alcantarillado, se lo he dicho antes, pero parece que usted no escucha.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Si continúa usted faltando al respeto, le voy a tener que solicitar que salga de esta Junta, se lo pido por favor. Ya le

23 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	23/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

he permitido que faltase el respeto a la persona que estaba interviniendo, le pido, por favor, que deje de estar haciendo ese tipo de gestos. Se lo pido por favor. Muchas gracias.

No, no tiene usted la palabra, señora, disculpe, tenga usted respeto a esta Junta de Distrito y a los vecinos y vecinas que están guardando la compostura, y debería como mínimo pedir disculpas por la ofensa que ha proferido, pues entonces le pido por favor que abandone esta sala. Muchas gracias.

Muchas gracias, por favor, señora, no, faltas de respeto no voy a permitir a ningún vocal de este distrito, a ningún vecino ni a ninguna vecina de este distrito. Podemos discrepar, por supuesto, afortunadamente estamos en democracia para hacerlo, pero faltas de respeto ninguna, y han sido tres las faltas de respeto que ha tenido, no puedo consentirlo, disculpe usted, señor Vocal, continua el tiempo, han pasado 34 segundos, ahora lo tengo en cuenta en su intervención, continúe usted cuando quiera, por favor, no, no entre interpelaciones por favor.

Continúa D. Neftalí Ramírez González del Grupo Político Municipal Socialista.

Bueno, tranquila. No me lo voy a tomar a lo personal, no se preocupe que no tengo ningún problema. Mire, compañera vocal de Vox, usted me enseña una foto, y yo tengo aquí el informe de la concejalía que preside aquí mi compañero concejal, el señor Carlos Díaz, de Vías y Obras y firmado por la arquitecta de la Unidad Técnica, en el que le dice a los vecinos que este vial no figura en el inventariado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sí, solo ese vial, solo ese vial, el resto no, ese vial. Yo le pido por favor, que usted sea más seria y que pida la información, que su grupo también está abajo, en las oficinas del Metropol, y que tiene la posibilidad de solicitarle a la Unidad Técnica esta información, pero no darles falsas esperanzas a los vecinos.

Usted no sé si ha estado, porque yo sí he estado varias veces, entonces, no me diga que no he estado, porque sí he estado, ¿vale?. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? Tiene usted para cerrar el turno un máximo de 2 minutos.

24 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	24/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

Fueron los propios vecinos que nos llamaron para pedirnos ayuda, porque a ellos no les ha llegado ninguna resolución de ningún informe, y, están aquí y pueden corroborarlo. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo no hago demagogia, perdón, fue usted quien nombró el suelo rural.

En tercer lugar, comentarles que ellos han hecho el saneamiento, aquí están las tuberías que se ve perfectamente que están llegando al barranco y les dijeron que eso no lo podían hacer. Ellos no lo podían hacer, eso fue lo que les dijeron. Entonces, si usted me dice que sí lo pueden hacer, y después le dicen otras personas del Ayuntamiento que es ilegal lo que hicieron, ¿quién está mintiendo? Es que no lo entiendo. Gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias.

La Sra. secretaria interviene.

Pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Mire la verdad que la desinformación de Vox a mí es que me deja pasmada. Usted ha dicho durante su intervención, en varias ocasiones, que ha ido a la zona Emalsa, Patrimonio, que ha estado, también, la gente de Alcantarillado, bien podría ser de Agua, Vías y Obras, usted misma lo ha dicho, pero le digo más, también, ha estado esta concejala presidenta, tam-

25 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	25/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

bién, ha estado el concejal de Vías y Obras y Alumbrado que tengo aquí delante y, también, el concejal de Urbanismo, ¿vale?, entre otras cuestiones, porque después de reunirnos con algunos de los vecinos de la zona, no solo pedimos informes, que es lo que hay que hacer, informes técnicos, no "a mí me han dicho", eso es una irresponsabilidad, cuando uno asume una responsabilidad política, estar con el "a mí me han dicho", en mi opinión, en una irresponsabilidad.

Así que, yo, con el a mí me han dicho, yo lo voy a traducir en como se trabaja y como se hacen las cosas, mire, con un informe técnico, que no lo firma ningún concejal, que lo firma una arquitecta de la Unidad Técnica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el que habla de un informe del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: "en relación con el vial de prolongación de la calle Almatriche hasta la vivienda número 18 del barrio de Tenoya, en el cual se comprueba que dicho vial no figura en el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria".

Pero le digo más, usted dice que si esto es rural, que si se puede hacer, no se puede hacer. Mire, si usted lo que pretende es que el Gobierno se salte la ley, que prevariquemos, ¿eso es lo que está pretendiendo Vox con esto?, porque creo que el vocal del Partido Socialista se lo ha dicho bastante claro, pero yo le voy a leer el tenor literal de algunas leyes, que aunque no les gusten, es de obligado cumplimiento, aunque haya a quien no le guste, a este Ayuntamiento sí.

El Plan General de Ordenación Urbana establece como suelo rústico, asentamiento rural, una serie de limitaciones, entre tantas, en cuanto a la dotación de servicios. Vale, pero es que, además, la Ley de Suelo de Canarias establece, también, otras limitaciones. El artículo 130, que es el único que le voy a leer del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, establece que: "Son los propios propietarios del suelo quienes deben asumir el costo de la dotación de estos servicios, o en su caso, asumir directamente su ejecución como condición inexcusable para el otorgamiento de licencia".

Con la moción de Vox, si la llevamos, estamos obligando a los vecinos a quien puede y a quien no, haciendo efectivo el artículo 130 del citado Reglamento, a organizar toda la zona. El artículo 128 del dicho Reglamento de Gestión establece que existen dos vías, o bien mediante expropiación, que entiendo

26 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	26/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

yo que usted no querrá que expropiemos los terrenos de los vecinos, supongo yo, o por imposición de contribuciones especiales. Vox está proponiendo que los vecinos y vecinas de la zona, dado que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y tal y como establece el informe técnico de la arquitecta, no es suelo municipal, no está catalogado como tal, ¿le pase-mos imposiciones a los vecinos y vecinas afectados? ¿Eso es lo que está proponiendo Vox? O, simplemente, ¿viene a traer esto sabiendo que es una prevaricación, que no podemos actuar y estar dando falsas esperanzas a los vecinos?.

Sí, y que luego digan que, es que trabajan de oídas, no sé, que es cuanto menos llamativo. Y sí que es importante cumplir las leyes, claro que es importante cumplir las leyes, que venga aquí un representante de un partido político a decir que prevariquemos y que nos saltemos la normativa. Por favor, es que, desgraciadamente, hay veces en los que tenemos que decirle a los vecinos y a las vecinas, aquí no podemos ac-tuar, y dar las explicaciones y están los informes y los in-ventariados, y explicar el por qué.

Venir a traer este tipo de mociones, que saben que son ineje-cutables, que van contra legem, que significa prevaricar, simplemente, para generar falsas expectativas a los vecinos, no sé Gema. Gracias.

La Sra. secretaria interviene.

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Homenaje al sector cultural del Distrito".

Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Buenas tardes a todos y a todas. Las calles serán, si así sa-bemos percibir las y aprovecharlas, como estímulo para el aprendizaje, como páginas de una inevitable y utilísima enci-clopedia de nuestra cultura, del ser y la esencia de nuestra ciudad.

El periodista y cronista adjunto de la ciudad, Juan José La-foret, homenajeaba anoche, de este modo, a los pintores, ar-tistas y escultores que, con sus nombres, conforman desde ayer el barrio de los artistas canarios, en el Distrito Tama-raceite, San Lorenzo, Tenoya.

27 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	27/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Así comenzaba la periodista Lourdes S. Villacastín, su artículo titulado "El barrio de los artistas", publicado el 7 de febrero de 2007, haciendo referencia a la ejecución del proyecto "El barrio de los artistas canarios", que homenajeó en Tamaraceite a distintas figuras de toda Canarias.

Este Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, ha sido, por sí mismo, históricamente, un vivero de arte. Son muchos y de mucha calidad los artistas de diferentes ramas que han nacido o han desarrollado su vida y su obra en algún barrio o pueblo de este distrito, y muy prolífica la obra que han dejado y están dejando, ya sea en ellos, en el resto de la ciudad de Las Palmas Gran Canaria, de Canarias en general e incluso allende las fronteras del archipiélago. Desde mariquita González en los años 60, creando la compañía López de Rueda, hasta los más contemporáneos Jesús Arencibia o Tino Torón, son muchas las personas que han enriquecido, con su legado artístico, a este distrito. Muchas de ellas, ya tienen su reconocimiento en forma de nombre de calle o plaza, pero otras muchas aún esperan porque su nombre y su obra, su legado en definitiva, perdure en la memoria de esta ciudad.

Al igual que se hizo en el año 2007, es momento de hacer una revisión de todas esas personas, de todo el legado cultural del distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya. Al mismo tiempo, hay una gran cantidad de calles, plazas, parques e incluso edificios que esperan ansiosos por tener una referencia en que reconocerlos y así ayudar a que esa memoria se transmita diariamente a las generaciones que las contemplan. Sirvan como ejemplo el nuevo parque de Tamaraceite Sur o el que está contiguo al centro sociocultural Jesús Arencibia de Tamaraceite.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, eleva a la consideración la adopción de los siguientes acuerdos:

Crear un grupo de trabajo con los colectivos y personas de la cultura del distrito para nominar las calles, plazas y edificios que sean susceptibles de ello y aún no lo tengan. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Gracias. ¿Palabra? Tiene usted un máximo de 5 minutos.

28 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	28/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Toma la palabra D. Miguel A. Juarez Oviedo del Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes a todas las personas aquí presentes hoy en esta Junta de Distrito. Hoy debatimos una moción presentada por el Grupo Popular que si bien persigue un objeto con el que podemos estar de acuerdo, como es el reconocimiento de las figuras de la cultura en nuestro distrito, incurre en un grave error procedimental que nos obliga a rechazarla. No podemos avalar una propuesta que ignora los cauces administrativos adecuados, sobre todo, cuando ya explicamos en la Junta del mes de julio de 2024, que la designación de calles y espacios urbanos debe seguir el procedimiento legalmente establecido.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con una Ordenanza Municipal Reguladora de Identificación de las Entidades Urbanas, cuyo artículo 4 establece con claridad que, la modificación o incorporación de nuestras denominaciones al nomenclátor de la ciudad corresponde al Consejo Sectorial de Cultura. Éste es el órgano de participación competente para elevar, previo informe y aprobación, la propuesta correspondiente a la comisión pertinente, de forma que sea tratada de manera reglada. No se trata de una cuestión menor, la denominación de calles y espacios públicos debe responder a criterios rigurosos, avalados por estudios y deliberaciones de expertos y colectivos vinculados al sector cultural.

En este sentido, la propuesta del Partido Popular omite este paso fundamental, intentando trasladar al Pleno una decisión que no le corresponde, vulnerando el procedimiento que asegura la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Desde el Grupo de Gobierno compartimos la necesidad de seguir dotando a las calles de nuestro distrito con nombres de personalidades destacadas del mundo de las artes y la cultura. Sobre todo, aquellas que han nacido o han desarrollado su labor en el Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya.

Reconocemos el legado que figuras como Jesús Arencibia, Tino Torón, Mariquita González, o Ñito, al que estamos impulsando su reconocimiento, que en breve verá a la luz, el legado de quienes han dejado una huella imborrable en la historia cultural de nuestra ciudad. Además, hay que destacar que la alcaldesa anunció, hace escasamente un par de semanas, una ini-

29 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	29/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

ciativa en la que se ha involucrado a las niñas y niños de esta ciudad, para que ayuden a ponerle nombre a las calles de la ciudad de mujeres relevantes.

Todo ello sin obviar el marco normativo vigente, siguiendo el cauce adecuado, que ya esas propuestas se van a presentar en el Consejo Sectorial de Cultura, que es el organismo competente para realizar un análisis exhaustivo y elevar la propuesta con garantías de rigor y participación. Si verdaderamente el Grupo Popular desea rendir homenaje a estas figuras, lo que debe hacer es seguir el procedimiento regulado. Por lo expuesto, el Grupo de Gobierno vota en contra de esta moción.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas Gracias. ¿Palabra? espera un momentito, Enrique, por favor, tiene 2 minutos.

Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Pues lo que tiene que hacer, en vez de votar en contra, es que los vecinos y colectivos de este distrito tengan la palabra en los nombres que se les tengan que dar a sus calles, a sus plazas, a sus parques o a sus locales culturales de cualquier tipo, que tengan ellos la última palabra con ese Consejo, y ustedes, en vez de votar en contra, pueden, perfectamente, enmendar esta moción, en vez de votar en contra de ella, tanto que se les llena la boca en la participación ciudadana y, a la hora de la verdad, no se tiene en cuenta a los verdaderos protagonistas de la historia de los pueblos y barrios de este Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya.

Porque este es un distrito en expansión, que ha crecido mucho en los últimos años, y, de tantas calles nuevas que se han creado en este distrito y, especialmente, en Tamaraceite casco que es donde más se ha construido, pocas calles han sido dedicadas a la memoria de nuestros vecinos, que han contribuido, en sus distintas facetas culturales, a la vida cultural de nuestro pueblo y muchos vecinos que están, también, en el anonimato, que no son famosos ni por el estilo, pero que contribuyen a la cultura viva y popular del Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo. Muchas gracias.

30 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	30/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Gracias. ¿Palabra? tiene usted 2 minutos.

Toma la palabra D. Miguel A. Juarez Oviedo del Grupo Político Municipal Socialista.

Déjeme recordar que ignorar los procedimientos administrativos adecuados puede generar precedentes peligrosos, permitiendo que las decisiones sobre la denominación de calles y espacios urbanos se tomen de forma arbitraria o sin el debido censo ciudadano. Como Grupo de Gobierno, no podemos permitir que se desvirtúen las normas establecidas, ni que se instrumentalice un tema tan importante como el reconocimiento de nuestras figuras culturales.

El compromiso del Ayuntamiento con el reconocimiento de la cultura en nuestro distrito es incuestionable. Desde el Grupo de Gobierno hemos promovido diversas iniciativas que han permitido poner en valor el legado de nuestras figuras artísticas y culturales. En definitiva, desde el Grupo de Gobierno reiteramos nuestro compromiso con la cultura, con el reconocimiento a las personalidades que han contribuido al enriquecimiento artístico de nuestro distrito. Sin embargo, no podemos apoyar una moción que no sigue el procedimiento legalmente establecido, y que ya fue objeto de explicación en la Junta del pasado mes de julio, como nombré anteriormente. Invitamos al Grupo Popular a presentar su propuesta en el Consejo Sectorial de Cultura, órgano competente para tratar esta cuestión y donde se podrá valorar con el debido rigor. Solo así, podremos garantizar que el homenaje a nuestros artistas se haga de manera transparente, participativa, respetuosa y con la normativa vigente. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra. 57:13

Gracias. ¿Palabra?, sí, cierra el turno, tiene usted 2 minutos.

Toma la palabra D. Enrique Melián Marrero de Grupo Político Municipal Partido Popular.

¿De dónde le llegan las propuestas al Consejo de Cultura de Las Palmas de Gran Canaria? La propuesta trata de que sea el

31 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	31/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

mundo cultural el que lo decida. Entonces, el Consejo de Cultura se lo ha saltado la alcaldesa, doña Carolina Darías, nuestra alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria.

Una vez más, ustedes se oponen a que los ciudadanos tengan voz y voto. Estos vecinos que nos acompañan hoy aquí, son, como a muchos se les llena siempre la boca, el pueblo soberano. Qué miedo hay de que los vecinos propongan a sus propios vecinos, para que se les recuerde con una calle, el nombre en un centro cultural, una plaza o un parque de nuestros barrios y pueblos de este distrito. No sé qué miedo hay a darle voz a los vecinos. Si, está el Consejo Cultural de Las Palmas de Gran Canaria, nadie le va a quitar esa competencia, pero a lo que me refiero yo es que hay que contar con los vecinos, que son los que crean, en el espacio y tiempo, la cultura en nuestros barrios y pueblos y la promueven, y las instituciones, no creo yo, desde mi punto de vista, que tengan que poner obstáculos y ruedas en el camino para que los vecinos tengan más participación a la hora de cómo quiere que las calles de sus pueblos y barrios, sus centros culturales, plazas y parques se llamen, y que no lo decida solamente un Consejo Cultural, que no sé con qué criterios pone siempre los nombres y las calles a nuestros pueblos y barrios de este distrito, porque, prácticamente, como he dicho anteriormente, en Tamaraceite muy pocas calles de las que se han creado en estos últimos 20 años han sido dedicadas a vecinos de nuestro distrito. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas Gracias, se acabó su tiempo. Gracias.

La Sra. secretaria interviene.

Muchas gracias. Pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	32/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Bueno. Yo la verdad que no sé cómo afrontar esta propuesta que hace el Partido Popular, porque de verdad que pretendía tener una intervención constructiva, pero viendo como usted ha finalizado su intervención, le voy a leer lo que dice el Régimen de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en lo referido a la composición del Consejo, en donde están representados todos los partidos políticos que tiene representación en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo tanto, está en el mismo el Partido Popular.

O sea, que me parece esto asombroso, que haya pretendido usted, aquí, echarle la culpa a la alcaldesa, que esto ya es rizar el rizo, no, lo siguiente. Ustedes se saltan un reglamento que se ha aprobado entre todos. Donde además, el Partido Popular tiene representación, donde no han realizado ni una sola propuesta sobre este tema, que lo traen a moción, pero la culpa es de la alcaldesa. Hombre, esto es inaudito. Yo prefiero pensar de verdad que usted eso no lo tenía escrito y lo ha dicho porque le salía del corazón, y hombre, yo creo que eso no es así.

Pero, por favor, Enrique, qué estás diciendo, si ustedes tienen representación en el Consejo, donde, además, hay una parte técnica en el mismo. Yo voy a volver a lo que tenía pensado después de escucharle que era solicitar el mismo consenso que están teniendo todos los partidos políticos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para lograr, entre todos y todas, que nuestra ciudad pueda convertirse en Capital Europea de la Cultura 2031, caminar todos en la misma línea.

No podemos usurpar las funciones que le son propias al Consejo Sectorial de Cultura. Es una cuestión puramente de competencia, es como que, queramos venir a realizar funciones que son competencias, no sé, del Gobierno de Canarias, por ejemplo. O sea, yo abogo porque cada uno asuma las competencias que le corresponde, y que ustedes como Grupo popular, dado que tienen representación dentro del Consejo de Cultura, pues que eleven esta propuesta, que, además, a mí me parece una buena propuesta, lo único es que esta Junta de Distrito no tiene competencias en la materia, es simplemente eso. Les invito, es buena propuesta, ustedes son partícipes de este Consejo, eleven la propuesta. Muchas gracias.

33 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	33/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

La Sra. secretaria interviene.

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "Realización de mejoras en el barrio El Toscón Bajo".

Toma la palabra D. José Lorenzo Correa Suárez del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Hola, buenas tardes a todos. El título de esta moción es el siguiente, "Realización de mejoras en el barrio Toscón Bajo".

Esta moción se presenta como un producto de la visita con los vecinos de la zona para conocer las necesidades del barrio. En esta reunión realizada al Toscón Bajo, se han observado diferentes desperfectos en este lugar. Debemos indicar que el barrio es un enclave compuesto en su mayoría por viviendas unifamiliares adosadas. La reparación y propuestas que nos han indicado abarca una gran variedad de aspectos como la limpieza, la seguridad vial, el mantenimiento y reparación de vías. Es evidente que este barrio necesita una de las actuaciones apremiantes.

Algunos de los problemas detectados son:

- Acerados muy deteriorado, con grietas y bordillos estropeados que hace un verdadero peligro al transitar por ellos.
- Realización de poda de los arbustos y hierbajos existente en los bordillos de las aceras.
- Necesidad de estudiar reductores de velocidad en las calles del barrio, especialmente, en la calle El Cantero, y renovar los existentes en la calle El Taxista, las cuales presentan un estado de desperfecto.
- Indicar que estas vías son utilizadas por conductores circulando a gran velocidad, y, es una zona residencial especialmente frecuentada por niños.
- Estudiar el aumento de contenedores de reciclaje en el barrio.

34 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	34/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

- Realizar asfalto a las vías principales del barrio, pues presentan un estado preocupante de deterioro del alquitrán de las mismas.
- Los vecinos solicitan un espacio de recreo, tanto infantil como para adultos. Es normal, todos tenemos derecho en Las Palmas de Gran Canaria y, sobre todo, los de este distrito.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular, eleva a la consideración de esta Junta de Distrito el siguiente acuerdo, por lo cual solicitamos:

Que se estudie estas demanda y peticiones presentadas por los vecinos del barrio del Toscón Bajo en esta moción, y se realicen las mismas lo antes posible. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? tiene usted 5 minutos.

Toma la palabra D. Alexis Javier Rodríguez Suárez del Grupo Político Municipal Socialista.

Sra. presidenta, vicepresidente, compañeros y compañeras y miembros de esta Junta de Distrito, vecinos y vecinas y presidentas y presidentes de nuestras asociaciones que aquí nos acompañan hoy, buenas tardes.

Comparecemos hoy en esta Junta de Distrito para debatir una moción presentada por el Grupo Municipal Popular en la que reclama la realización de mejoras en el barrio del Toscón Bajo. Si bien es cierto, que el compromiso de bienestar de nuestros barrios es inquebrantable, por varios motivos que procedemos a exponer. En primer lugar, se nos plantea una serie de demandas que, lejos de ser una iniciativa del Grupo Municipal Popular, ya han sido contempladas y están incluidas dentro del plan de recuperación de aceras y calzadas que este Grupo de Gobierno Municipal ha venido ejecutando.

La repavimentación de calles en el Toscón Bajo, incluyendo las vías Tornero, Mecánico y Cantero, ya están previstas en el plan con una intervención aproximada de 90.000 €.

Estas actuaciones no solo contemplan la renovación del asfaltado, sino, también, la creación de lomos de asno y la mejora

35 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	35/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de accesibilidad, garantizando así una actuación integral para la seguridad y la comodidad de vecinos y vecinas.

Es en este sentido, que buscan apropiarse del trabajo y la planificación ya desarrollada por este Grupo de Gobierno. Nos sorprende, además, que el Grupo Municipal Popular no se haya informado previamente del estado de ejecución de estos proyectos antes de redactar su propuesta. Esto demuestra una falta de rigor en su trabajo y una clara intención en confundir a la ciudadanía, tratando de generar una falsa imagen y una inacción municipal.

En cuanto a otras propuestas contenidas en la moción, como la poda de arbusto, la instalación de reductores de velocidad y el aumento de contenedores de reciclaje, se trata de cuestiones que ya forman parte de la gestión ordinaria de este Ayuntamiento. Estas actuaciones se realizan de manera periódica en función de las necesidades detectadas por los servicios municipales y las demandas vecinales canalizadas a través de los mecanismos de la participación ciudadana.

Por otro lado, es llamativo que este Grupo Municipal Popular presente esta moción sin haber acompañado sus propuestas de un análisis técnico o financiero que avale su viabilidad. Aún más grave es que, durante el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, el Grupo Municipal Popular no presentase ninguna enmienda para incluir esta obra dentro de las partidas presupuestarias correspondientes. Como bien saben, es el momento adecuado para debatir y proponer nuevas inversiones.

En cambio, este Grupo de Gobierno sí ha contemplado esta inversión dentro de un plan de actuación, garantizando que los recursos necesarios estén destinados a la mejora del barrio del Toscón Bajo.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? tiene 2 minutos.

Toma la palabra D. José Lorenzo Correa Suárez del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Vamos a ver. Creo que soy el vocal más viejo con usted, Sr. Alexis, y estoy cansado, y lo digo claro, para que me escuchen los vecinos las siguientes palabras:

36 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	36/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Plan, actuación, gestión ordinaria, necesidades. Yo le he traído a usted unas necesidades de un barrio, realícelas. Usted tiene un presupuesto. Si nosotros hemos votado en contra será por otros motivos, pero no vamos a votar en contra de que se gestione las necesidades de los barrios.

Ustedes mandan en el Ayuntamiento, gestionen el dinero, gasten el cien por cien de la gestión del presupuesto, que para eso está, para cubrir las necesidades de estos vecinos que están aquí, de mi calle, la de ella, la del señor. Y encima, no solo les planteo que lo hagan, solo que hagan un estudio, y me dice que hay un plan, una actuación, etcétera.

Yo, sinceramente, estoy muy decepcionado y cuando los vecinos vean la respuesta, creo que cada día van cambiando, gracias a Dios, el voto. Gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias. ¿Palabra? tiene usted un máximo de dos minutos.

Toma la palabra D. Alexis Javier Rodríguez Suárez del Grupo Político Municipal Socialista.

Muchas gracias señor don José, pero le vuelvo y le reitero que, no sé si es porque se lo dicen o porque su grupo político ve cuando van saliendo las propuestas para ejecutar las labores en estos barrios de nuestro distrito, y son tan listos, que las traen aquí a la Junta de Distrito para, después, poder esbozar que gracias a que ustedes la trajeron, el Grupo de Gobierno ejecutó la labor, pero bueno.

Desde este Grupo de Gobierno reiteramos nuestro compromiso con la mejora del barrio de El Tascón Bajo y con el resto de los barrios de este distrito. No obstante, rechazamos esta moción porque se trata de una propuesta innecesaria y carente de un estudio necesario que la respalde. El trabajo municipal no se puede reducir a través de declaraciones e intervenciones vacías, requiere planificación, inversión y ejecución efectiva, y eso es, precisamente, lo que este Grupo de Gobierno está haciendo. En consecuencia, instamos al Grupo Municipal Popular a que en lugar de intentar apropiarse del trabajo que ya está en marcha en esta administración, colabore de manera constructiva con este equipo de gobierno.

37 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	37/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

La ciudadanía merece representantes que trabajen con responsabilidad, no que utilicen estas instituciones como plataforma para hacer política de gestos sin contenidos reales. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias.

Toma la palabra D. Jose Lorenzo Correa Suárez del Grupo Político Municipal Partido Popular

Vamos a ver, vuelvo a decir lo mismo. ¿Usted quiere compromiso?, vale, compromiso. Yo le traigo a usted una necesidad de un barrio. Usted es el que está gestionando el Ayuntamiento. ¿Se compromete? Pues ya está bien de compromiso, el pueblo quiere hechos. Buenas tardes.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Muchas gracias, procedemos a la votación.

La Sra. secretaria interviene.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

A ver, vamos a coincidir, señor Correa, en que los barrios necesitan mejoras, sí, es que es cierto. Y en eso estamos, en el Toscón Alto, recuperando la plaza que había sufrido diferentes vandalismos y que la hemos podido recuperar otra vez para el disfrute de los vecinos y vecinas. Vamos a ver si somos capaces de meter un poco de movimiento, también, al barrio y lograr una mayor cohesión social en la zona. Pero, también, nos han solicitado lomos de asnos, que espero que ya estén en las próximas semanas, porque aunque la calle ya sabe que de subida es muy estrechita, está limitada en velocidad, por ahí, pues cada uno sube como le parece oportuno y hace unos meses incluso atropellaron a un perrito, porque pasó uno

38 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	38/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

de una manera que no tenía que haber pasado, que con la desgracia que es perder ya no una mascota, porque en muchas ocasiones son parte de la familia, imagínense que hubiese sido un crío o una persona, las consecuencias posiblemente hubiesen sido las mismas.

En cuanto al barrio del Toscón Bajo, ustedes hablan de hacer un estudio, pero es que el vocal del Partido Socialista ya le he dicho que no es un estudio, es que tenemos el proyecto, con una inversión estimada de 90.000 €. O sea, que hemos dado un paso más allá, y evidentemente, hay que ejecutarlo. Les comentaba al principio que estábamos con el plan de asfaltado de diferentes barrios de nuestro distrito, y claro, y todo va progresivo, ya nos gustaría coger y hacerlos todo a la vez, que también sería contraproducente, porque posiblemente luego lo que dirían los vecinos es que tenemos todo levantado a la vez, y con razón. Pero en cualquier caso, coincido con usted en que tenemos que seguir mejorando, pero en cuanto a la moción que usted presenta, pues mire, cuando nosotros ya tenemos un proyecto, que es público y que está tasado en 90.000 € y ustedes lo que pretenden es hacer un estudio, o sea, volver para atrás, pues es normal que nosotros no podamos apoyarlo.

Pero le digo más, en cuanto a la zona de El Toscón Bajo, porque hemos estado con vecinos y con vecinas de la zona, viendo la parte que colinda con Las Mesas, que además, hay una zona municipal catalogada como zona deportiva, y en la que esperamos dentro de poco, porque allí también estuvo la concejala de Deportes y Juventud conmigo, hablando con los vecinos, estuvimos con los técnicos, y yo espero, bueno, creo que a lo mejor salió algo por ahí, también en las redes sociales, que dentro de poco podamos hacer encuentros participativos para que los vecinos y los vecinos de la zona, también, de Las Mesas, nos digan qué zona deportiva les gustaría tener ahí, porque creo que es importante, no cuentan con zona deportiva, tienen que subir a Las Mesas, saben que el campo de fútbol está para el uso de los clubes, y entonces, bueno, que la ciudadanía, que los niños, las niñas, los adolescentes, pero también las personas mayores tengan espacios donde poder hacer deporte al aire libre.

Así que en eso estamos, en continuar mejorando, y yo no voy a decir que todo es perfecto en el distrito, que todo es perfecto en la ciudad, porque no lo es, pero nuestra intención es seguir mejorando y seguimos mejorando, con una dotación de 90.000 € para El Toscón Bajo. Intentamos seguir mejorando,

39 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	39/63
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





también en la zona con esa proyección deportiva que, reitero, espero que en los próximos meses, no va a salir para este año, pero a ver si podemos avanzar aunque sea el proyecto, ir trabajándolo con la vecindad de la zona y que decidan ellos qué es lo que quieren. Bueno, que decidan ellos, que aporten, porque luego ya saben que hay cuestiones técnicas que hay que valorar, pero bueno, que en esa línea de mejora estamos, y vamos, y nos encontramos porque al final estamos todos, todas con visiones diferentes, pero con la intención última de mejorar el distrito.

Nada más. Gracias, ah, sí, le voy a ceder la palabra al vicepresidente del distrito, sí, perdón, que ni me había dado cuenta, pero en su condición de concejal de Vías y Obras.

Toma la palabra el Vicepresidente D. Carlos A. Díaz Mendoza.

Muchas gracias presidenta, buenas tardes a todos. Mira para para aclarar un poco el tema de las repavimentaciones, para no divagar mucho con todo lo que estamos hablando y explicarles un poco más en profundidad de qué se trata todo esto, y tengan un poco el planteamiento y el conocimiento de lo que significa este plan de repavimentación y lo que es ejecutar un plan de repavimentación.

Sí, vamos a ver, ahora mismo la Sección de Vías y Obras tiene detectadas necesidades a nivel de ciudad por valor de 50 millones de euros. Es decir, estamos hablando de casi un 30-40% de necesidades en todos los barrios. Sí, hay muchos barrios que hace años que no se repavimentan, barrios como Alcaravaneras, Ciudad Jardín, Las Coloradas, La Isleta, en todos los distritos.

Este plan de repavimentación es un plan no a 2, ni a 3, ni a 4 años. Es un plan a 10 años, a 10 años vista. ¿Y por qué? porque nos encontramos con la problemática bastante importante, que es la capacidad operativa, es decir, Vías y Obras, ni el mercado en sí, a nivel de asfalteras, tiene capacidad para repavimentar, en 1 o 2 años todas las necesidades que tiene la ciudad, por lo tanto, tendremos que entrar en un proceso de desarrollo de proyectos, que en sí, cada proyecto dura en desarrollarse 3 meses, si haces actos preparatorios, dura 1 mes, actos preparatorios del contrato, si lo sacas a licitación tarda 3 meses. Todo eso es normativa administrativa y son procedimientos y burocracia que retrasan todos estos procedimientos.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	40/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Si se licita y se recurre, ya es otro mes. Si se abre acta de replanteo, ya estamos hablando de 15 días, o sea, nos estamos yendo prácticamente en un proyecto a 1 año. Y, estamos hablando ya no solo de la limitación en la capacidad operativa, sino, también, de la limitación en la capacidad presupuestaria. No tenemos 50 millones de presupuesto en Vías y Obras para ejecutarlos. Ni podríamos hacerlo, ni podrían ejecutarse, así de claro, así que lo digo por si el mes que viene, el año que viene, vengan con más vías, con las necesidades de las vías de Pedro Hidalgo, con las necesidades de las vías de Zarate, todas las vías de la ciudad y todos los barrios de la ciudad están diagnosticados y el levantamiento está hecho, por eso hay un plan, y esa es la idea en la que tenemos que trabajar. Y, a mí me gustaría que todos nos sumáramos en este plan, porque este es el objetivo, mejorar la ciudad y mejorar la infraestructura viaria, para tener una infraestructura en condiciones, y que todos podamos transitar con seguridad y con normalidad. Muchas gracias.

La Sra. secretaria interviene.

5.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "Mejora integral parque Lomo Los Frailes".

Toma la palabra Dña. M^a Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Popular.

Buenas tardes a todos y a todas. El parque de Lomo los Frailes, parque Párroco Ignacio Domínguez, está situado entre las calles Jericó y Betania, junto a la asociación de vecinos y la Plaza de la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima, y es el centro de la actividad recreativa de este populoso barrio del distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya.

En su interior dispone de un parque infantil, una plaza, espacio para la práctica de la petanca y un paseo ajardinado por todo su perímetro. A su alrededor se dan citas numerosos comercios, constituyendo una zona comercial abierta, histórica y reclamo de los habitantes de este barrio, así como, de los núcleos poblacionales adyacentes.

Es una instalación, por tanto, muy reconocida en el distrito, de uso intensivo que, después de numerosas iniciativas por parte del Grupo Municipal Popular, la última en el año 2022, sigue con síntomas claros de falta de mantenimiento y de in-

41 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	41/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





versión, para que pueda estar en óptimas condiciones de uso y disfrute de la población.

En cada una de las mociones y ruegos que hemos presentado, tanto a esta Junta como en Comisiones de Pleno, el Grupo de Gobierno ha esgrimido como excusa para no aprobar la iniciativa de nuestro Grupo, que se está gestionando una mejora integral en ese parque, y nada más lejos de la realidad. Cualquiera que lo visite puede ver su decadencia después de muchos años abandonado por un gobierno municipal, más preocupado por las fotos que por la acción.

De las primeras acciones que hay que ejecutar, es sin duda, esa actuación integral anunciada y nunca realizada, y un cuidado esmerado en sus árboles y en sus jardines. Pero además, hay que eliminar la suciedad generalizada, la falta de poda, muchos parterres están sin plantar o flores con sus muretes de contención deteriorado. Esa es la fotografía actual y real de este parque.

También el paseo que rodea el parque, que sirve de lugar de encuentro, tiene sus calles, en muchos tramos ya, sin tierra alguna y con surcos profundos debido a la erosión del viento y de la lluvia, lo que produce que algunas de estas zonas pueda haber peligro de caída y dificultad para el tránsito de las personas mayores, carros de bebé o personas con movilidad reducida.

El espacio para la práctica de petanca necesita una renovación y alineación de su suelo, para dar mayor comodidad y jugabilidad a esta infraestructura deportiva, que es usada a diario por numerosos practicantes. Asimismo, se debe mejorar la iluminación, en general, de todo el parque, y más en concreto, de esta área deportiva, puesto que el uso se da con más intensidad en horas de la tarde y en horario de invierno, al no haber luz natural desde muy pronto hay alguna dificultad para la correcta visión.

El vallado perimetral también necesita un repaso por haber zonas donde está oxidado o roto, y además, necesita ser remozada la pintura en toda su extensión.

Capítulo aparte merece la seguridad del parque, por cuanto seguimos recibiendo numerosas quejas de usuarios por la ocupación de espacios por personas que impiden el correcto disfrute del entorno.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	42/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Finalmente, el parque, como lugar de encuentro vecinal, también debe servir como dinamización de la vida comercial del barrio, ayudando a la dinamización de la zona comercial abierta y convirtiéndose en elemento atractor hacia ella.

Para ello, se debe actuar en 3 ejes de desarrollo de mejoras que ayuden a esto:

1.- Movilidad: se debe mejorar el acceso al parque mediante la instalación y mejora de los accesos peatonales. Fundamentalmente, en el eje de las calles Jamat, Jericó y Betania.

2.- Iluminación: así como hacíamos antes referencia a la iluminación interior del parque, también debe ser objeto de la mejora de la iluminación las calles adyacentes para dar más prestancia y, también, seguridad a la zona comercial abierta.

3.- Dinamización: el parque está en una situación privilegiada para servir de elemento central de la vida comercial del barrio, ofreciendo múltiples posibilidades para ayudar en la acción comercial de los muchos pequeños comercios y de cercanías que su entorno están abiertos.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular somete a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria acometerá, con recursos propios, las reformas necesarias para dejar el parque Párroco Ignacio Domínguez, en Lomo de los Frailes, en perfecto estado para el uso y disfrute de sus vecinos.

2.- Se reforzará la seguridad del parque y de su entorno.

3.- Se diseñará un programa de dinamización comercial junto con los empresarios de la zona que use el parque como elemento atractor, utilizando sus espacios para la realización de actividades. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Gracias Esther. ¿Palabra? tiene un máximo de 5 minutos.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	43/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Defiende D. Jose Daniel Soto Vega del Grupo Político Municipal Mixto.

Buenas tardes, Sra. presidenta, vicepresidente y compañeros y compañeras miembros de esta Junta de Distrito, y vecinos y vecinas del distrito también, que nos acompañan hoy.

El bienestar de nuestros barrios y la mejora de nuestras infraestructuras no pueden depender de ocurrencias de última hora ni de discursos electoralistas. Este Gobierno trabaja con una visión de ciudad integradora, sostenible y equitativa, que prioriza la mejora de los espacios públicos con planificación y rigor. No podemos caer en la lógica del parcheo o en soluciones improvisadas que no atienden a un diagnóstico real de las necesidades del municipio.

Nos oponemos a esta moción del Grupo Municipal Popular, porque no solo desconoce la realidad de las actuaciones ya en marcha, sino además, plantea una solución parcial y carente de la profundidad que requiere la gestión de un espacio público de estas características. Es un intento de crear una falsa sensación de abandono, cuando en realidad este Ayuntamiento está implementando un modelo de ciudad, que prioriza la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos, el bienestar ciudadano, desde una perspectiva global y no basada en acciones aisladas. El Ayuntamiento ya está llevando a cabo una auditoría energética de la ciudad, un estudio global que permitirá establecer, con criterio técnico, las necesidades reales de mejora de la iluminación, no solo de este parque, sino de numerosos espacios de la ciudad. Actuar de manera aislada sin esperar a los resultados de este análisis, supondría un uso ineficiente de los recursos públicos.

En los próximos meses, contaremos con datos precisos que permitirán acometer las actuaciones eficientes y coordinadas en toda la ciudad, asegurando que cada inversión responda a criterios de necesidad y sostenibilidad. Pero no solo estamos hablando de eficiencia energética, el modelo de la ciudad que defendemos no se basa únicamente en responder a demandas concretas de manera improvisada, sino de un proyecto integral que aborde todas las necesidades de los espacios públicos, la mejora de la iluminación, como solicita la moción, debe formar parte de un plan estructurado que garantice la seguridad, la eficiencia y el respeto al entorno humano, a diferencia de lo que afirma la moción, el parque recibe un mantenimiento regular continuo, llevando a cabo servicios por el Servicio

44 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	44/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

de Parques y Jardines. Estas tareas incluyen limpieza periódica dos veces a la semana, los lunes y los viernes; deshierbe y desbroce cuando es necesario; poda de palmeras, árboles y arbustos según los ciclos de mantenimiento; lavado y tratamiento de la vegetación para garantizar su conservación y riego automatizado programado para una adecuada gestión del agua. Durante el año 2024 se han realizado, además, labores específicas de poda, lo que demuestra que el Ayuntamiento no ha abandonado el mantenimiento de la zona verde, por lo tanto, la idea de que el parque está en un estado de abandono, es, simplemente, falsa y responde a una estrategia de desgaste político.

El Grupo de Gobierno es consciente de la importancia de que este parque sea un espacio seguro y dinámico. Por ello, además, de los trabajos de conservación ya mencionados, se está estudiando un plan de mejora y de dinamización de los espacios públicos, en colaboración con las asociaciones vecinales y comerciantes. Este plan, no solo busca la mejora de la ciudad mediante una adecuada iluminación y refuerzo de la vigilancia, sino, también, la activación de espacios de uso social y comunitario, para que el parque sea un verdadero punto de encuentro para la ciudadanía.

Para este tipo de medidas no se pueden improvisar, ni imponer sin un plan integral que garantice su eficacia y sostenibilidad, no basta con pedir un refuerzo de seguridad sin establecer una estrategia que contemple el papel de la comunidad, la participación ciudadana y el refuerzo de la cohesión social. La seguridad no es solo una cuestión policial, sino de convivencia, planificación y ofertas de espacios adecuados para el uso público. La moción presentada por el Grupo Municipal Popular es un ejemplo de oportunismo político.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Ha finalizado su turno, continúe usted en el siguiente turno, si así lo considera, ¿Palabra?. Esther, tiene un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra Dña. M^a Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Popular.

Si esto no es verdad, como usted me está acusando a mí de falsedad, pues que lo vea el pueblo y que el pueblo admita lo que hay en ese parque y en la foto. Vamos a ver, ese parque

45 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	45/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

era de la Asociación de Vecinos de Lomo los Frailes. La asociación se lo cedió al Ayuntamiento. El Ayuntamiento tiene la obligación de tenerlo acondicionado.

¿Usted ha ido al parque?, les invito a usted y a su Gobierno, sabe que desde hace tiempo queremos, mi partido y ustedes, reunirnos con la asociación de vecinos, y mirar la dinamización que se necesita en ese barrio. Para mí ese barrio es el motor, ahora mismo, de las zona abierta comercial.

Pero no es todo lo que hay dentro de ese parque, ese parque me da pena, porque se está metiendo maraña. La palabra maraña, vale, por la mañana, desde las ocho de la mañana, los que vivimos ahí, vemos lo que hay en ese parque, gente bebiendo, qué imagen damos. Qué personas mayores o personas que necesitan rehabilitación, caminar, no se puede ni caminar por la acera, pero ¿usted me dice a mí que esto es normal?, ¿es normal?, usted me dice a mí que estén todas las papeleras llenas de basura y de cosas en el suelo y me está diciendo usted que son cosas que yo estoy levantando. Perdona, te puedo enseñar mi foto, cuando terminemos, mi móvil perdona, porque es que me he puesto muy nerviosa y te puedo enseñar las 3 veces, esta mañana me fui a las ocho y media a sacar fotos, a ver si es verdad que, por lo menos, hubieran pasado a limpiar, debajo de los bancos, cristales, de esos señores que se sientan ahí a tomar.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Ha a finalizado su turno. Luego puede cerrar. ¿Palabra?. Tiene usted un máximo de 2 minutos.

Defiende D. Jose Daniel Soto Vega del Grupo Político Municipal Mixto.

Bueno, yo solamente voy a decir que siempre está hablando de la mala imagen de Lomo los Frailes, en este caso, pues denota la desesperación política del Grupo Popular, nada más que decir.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Esther, tiene un máximo de 2 minutos.

46 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	46/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Toma la palabra Dña. M^a Esther Del Rosario Guerra del Grupo Político Municipal Popular.

Sinceramente, a mí no me hace falta difamar mi barrio, donde yo tengo lo que tengo. Mi barrio es mi barrio, y es un barrio que es Tamaraceite, orgullosa, donde yo vaya Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, aquí vivimos muchos, muchos comerciantes y mucha gente que nos gusta vivir, pero si puedo, no va a decaer este distrito. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta toma la palabra.

Gracias Esther. Procedemos a la votación.

La Sra. secretaria interviene.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

Ruegos escritos formulados por el Grupo Popular.

Toma la palabra D. Roberto García Ramírez del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Buenas tardes, presentamos tres ruegos escritos.

Ruego n° 1.- Rogamos que se poden y acondicionen las aceras de la calle Pedro García Arocena, en el barrio de Ciudad del Campo.

Hemos hablado con los vecinos de la calle Pedro García Arocena, los cuales solicitan la ayuda para reflejar las siguientes quejas. En dichas calles, en los lados de las aceras hay gran cantidad de vegetación y arbustos, lo que motiva que los parterres de la calle se llenen de desechos, restos de excrementos de perros y basuras. Indicar que los adoquines y baldosas de las aceras están en mal estado y en

47 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	47/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

deterioro. Más de un vecino se ha producido pequeñas heridas con los salientes de las ramas de estos matojos, así como, caídas al pisar estas baldosas sueltas. Es por lo que, el ruego va destinado al área o servicio correspondiente, para que se acondicione o se subsanen estas necesidades.

Ruego nº 2.- Rogamos que se arreglen con urgencia los socavones de la calle Betania.

La calle Betania sufre un desgaste muy importante en estos momentos en su capa de rodadura, lo que está produciendo graves inconvenientes a los conductores que por allí circulan, por lo que rogamos su urgente asfaltado, o en su defecto su bacheado.

Ruego nº 3.- Poda y adecentamiento de la calle Alfonso de Armas Ayala.

Esta calle ha sido objeto de varias demandas, tanto por vecinos como por parte del Grupo Municipal Popular, para la poda de sus árboles, así como, el adecentamiento de los parterres y poco se hace para mantenerla en óptimas condiciones, por lo que rogamos se tenga en cuenta.

La Sra. secretaria interviene.

RUEGOS ORALES.

¿Algún ruego oral?

Toma la palabra Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

Ruego nº 1 (oral) .- Rogamos que se proceda a la instalación del alumbrado público y se refuerce la presencia policial en la rotonda de Juan Hidalgo y su entorno.

Actualmente, esta zona rodeada de solares sin urbanizar y aislados, carece de iluminación, lo que favorece la celebración de botellones y actos vandálicos. Como muestra de ello, el pasado 27 de febrero y 31 de mayo, vehículos fueron objeto de vandalismos, sufriendo rotura de ventanas, el robo de pertenencias en su interior y la sustracción de retrovisores. La mejora del alumbrado y la presencia policial contribuiría a aumentar la seguridad y prevenir este tipo de incidentes.

48 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	48/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Ruego nº 2 (oral).- Rogamos se ponde el árbol situado en la curva que conecta las calles La Explanada y Asociación, ya que sus ramas sobresalen y ocupan toda la acera, dificultando el paso de peatones. Gracias.

Toma la palabra D. Roberto García Ramírez del Grupo Político Municipal Partido Popular.

Desde el Grupo Popular tenemos tres ruegos orales.

Ruego nº 1 (oral).- Rogamos que se actúe en la plaza Don Luis Correa Medina, hay pisos sueltos, vallas oxidadas y enseres de pernóctantes de forma permanente.

Ruego nº 2 (oral).- Rogamos se incida en el mantenimiento de las zonas verdes aledañas al Centro Cultural de Tamaraceite Jesús Arencibia, pues presenta actualmente un mal estado de conservación.

Ruego nº 3 (oral).- Rogamos limpiar y acondicionar la calle Camino Tenoya, para el próximo martes 25 de marzo, que es el día de la Virgen de la Encarnación, pedimos retirar rabos de gatos, arbustos y limpieza en general para ese evento. Gracias.

La Sra. secretaria interviene.

Preguntas escritas formuladas por el Grupo Popular.

PREGUNTAS ESCRITAS.

Se dan por leídas las preguntas presentadas en tiempo y forma, y son las que a continuación se relacionan:

- 1.- ¿Cuándo está prevista la apertura del Centro Jesús Arencibia?
- 2.- ¿Cuál es la razón por la que aún no está abierto el Centro Jesús Arencibia?
- 3.- ¿Qué uso se le va a dar, finalmente, a la parcela que quede cuando se derriben los últimos edificios del extinto Patronato Francisco Franco en el que había proyectada en principio una gran plaza?

49 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	49/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

- 4.- ¿Cuántas colonias de gatos están detectadas en el distrito?
- 5.- ¿Están todas las colonias de gatos detectadas en el distrito controladas?
- 6.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el año 2024 en el distrito para erradicar el problema de la mosca blanca?
- 7.- ¿Qué previsión hay para la implantación completa del servicio taxi-guagua?
- 8.- ¿Cuántas peticiones de ayudas, en sus diferentes versiones, se recibieron durante el año 2024 en el distrito?
- 9.- ¿Cuántas fueron aprobadas?
- 10.- ¿Cuántas fueron rechazadas?
- 11.- ¿Cuántas fueron efectivamente entregadas?
- 12.- ¿Que acciones en materia de juventud se han desarrollado en el distrito?
- 13.- ¿Cuántas luminarias se han sustituido en el distrito durante el año 2024?
- 14.- ¿Cuántas de las luminarias sustituidas lo han hecho por tecnología LED?
- 15.- ¿Qué presupuesto fue invertido en cada una de las fiestas en las que participó en su financiación el distrito?
- 16.- ¿Cuántas y qué calles se han asfaltado, o ya están programadas en el distrito en el primer trimestre de 2025?
- 17.- ¿Qué acciones de dinamización social o cultural están previstas en el distrito durante el año 2025?
- 18.- ¿Qué proyectos participativos de 2023 y 2024 se van a ejecutar en el distrito durante el año 2025?
- 19.- ¿Cuántos agentes de policía hay en este momento asignados al distrito de la UMEC?

50 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	50/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

20.- ¿Hay previsión de aumento para el año 2025 de los agentes de la unidad de mediación adscritos al distrito?

PREGUNTAS ORALES.

Toma la palabra Dña. Dña. Gemma Pilar Nuez Socorro del Grupo Político Municipal Vox.

1.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento reinstalar el contenedor amarillo, retirado en noviembre en su ubicación original, en mitad de la calle La Explanada? Gracias.

La Sra. secretaria interviene.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

Han solicitado su intervención en esta Junta de Distrito, en tiempo y forma, las siguientes asociaciones de vecinos, vecinos y vecinas:

En primer lugar tiene la palabra la AAVV Lugar de Lugarejo.

Toma la palabra D. Jose García Santana, en representación de la AAVV Lugar de Lugarejo.

Buenas tardes a todos y a todas. No se le escapa a nadie que este distrito es el más extenso y más disperso de la ciudad. El que más atención requiere en servicios públicos y, sin embargo, sigue siendo el que más carencias tiene.

Desde la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo llevamos años solicitando algunas mejoras para San Lorenzo, pero seguimos sin respuestas ni soluciones a los mismos.

En primer lugar, el transporte público, Guaguas Municipales. Desde 2018 hemos presentado una media de 3 escritos al año, y en 2019, 20 asociaciones firmamos un manifiesto promoviendo, reclamando mejoras en horarios, recorridos y servicios nocturnos de los servicios de Guaguas Municipales, en este caso, de la línea 46. A día de hoy, en la zona de San Lorenzo, seguimos igual. Solicitamos que se estudien estas necesidades, y que, nos sentemos con Guaguas Municipales para abordarlas. No aceptamos como respuesta que Guaguas Municipales diga que no hay recursos, o que el Concejal, José Eduardo Ramírez diga "cuando funcione la Metroguagua se mejorará el servicio". Creo que primero nos cae el famoso asteroide de 2032 antes de ver la Metroguagua en marcha. Y, mientras, las necesidades continúan.

51 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	51/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Un Ayuntamiento que presume de deuda cero y del mayor presupuesto de su historia, no puede permitir que barrios como La Milagrosa, Siete Puertas, Los Llanos de Maria Rivera, sigan sin transporte público municipal. ¿Dónde quedó el Taxi-guagua que tanto publicitaron? en promesas al aire, palabras y papeles. Es inaceptable que un vecino de Siete Puertas o de Los Llanos de Maria Rivera, tengan que llegar a la carretera de Langostura para coger una guagua a San Telmo, luego coger otra para ir al centro de salud de San Lorenzo. Es inaceptable, que una persona de más de 70 años, para ir al hospital Doctor Negrín, tenga que salir de su casa 2 horas antes porque tiene que hacer un transbordo en Siete Palmas. Es inaceptable que una persona que salga al ocio nocturno a la zona del puerto, tenga que coger 2 guaguas y 1 taxi si no vive en la zona de Tamaraceite o Lomo Los Frailes, porque no hay servicio nocturno en el resto de barrios del distrito. Y eso, lo he vivido yo en mis carnes y tardé 2 horas desde el Puerto hasta San Lorenzo.

Por otro lado, el Mercado Agrícola de San Lorenzo. Desde el final de la pandemia hemos visto como el mercado ha ido en decadencia, hemos denunciado muchas veces el abandono de este mercado, hemos solicitado más puestos, mejoras en la concesión del puesto nº 1 que es la cafetería, que sigue cerrada, dinamización semanal y promoción del mismo. A pesar de los escritos y propuestas, seguimos con un mercado con apenas 6 puestos abiertos, un grupo folclórico cada 2 o 3 semanas que ni se promociona en las plataformas digitales del Ayuntamiento, y un edificio con humedades y falta de mantenimiento en cuanto a pintura. Parece que el señor Pedro Quevedo pretende que el Cabildo de Gran Canaria le mantenga la dinamización de este mercado, pero el Cabildo puntualmente colabora en un mercado que es municipal. Este mercado podría ser un punto de atracción para este distrito y esta ciudad. Es único en el municipio, en un enclave con un encanto diferente y especial, pero que se conforman con mantenerlo bajo mínimos y que pase desapercibido.

Por lo tanto, solicitamos un plan real para potenciarlo y, además, solicitamos información sobre el presupuesto destinado para el mantenimiento y la dinamización del mismo en este 2025. Y, conocer el por qué se ha devuelto una subvención del Cabildo de Gran Canaria del año 2018, por valor de 3.904 €, a qué estaba destinada y, por qué no se gastó.

Por otro lado, hay proyectos pendientes en cuanto a Urbanismo. La Sra. concejala sabe que llevamos 2 años esperando una reunión con el Concejal Mauricio Roque. Hay proyectos y necesidades urbanísticas pendientes en San Lorenzo, pero no sabemos ni en qué estado están, porque ni

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	52/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

se nos responde ni se nos da fecha para un encuentro o visita. Solicitamos que el área de Urbanismo tenga presente las demandas de San Lorenzo.

Por último, la calle Los Barriales, en el Camino Viejo de San Lorenzo, que lleva años con problemas enquistados de alcantarillado y Vías y Obras. A finales de 2024, solicitamos una visita de la Sra. concejala del distrito, del señor Carlos Díaz, concejal de Vías y Obras y de la concejala Inmaculada Medina, para comprobar, in situ, estos problemas e intentar darle solución a los mismos, reiteramos esa solicitud.

Señores y señoras del Gobierno Municipal, somos pacientes, pero algunos concejales llevan tres mandatos sin dar solución a muchas de estas necesidades, y que sólo se les ve y se les espera para la prensa y para las fotos, como son el señor concejal José Eduardo Ramírez o el señor Pedro Quevedo. En definitiva, pónganse las pilas más aún todavía. Muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta interviene.

Muchas gracias José, mi compromiso público, primero para remitirles por escrito, a la mayor brevedad posible, el motivo de la devolución de la subvención que has comentado del Cabildo a Desarrollo Local, que es quien tiene las competencias, y darles la respuesta por escrito.

En cuanto a la reunión con el concejal de Urbanismo, ya lo había hablado cuando nos vimos hace una semana, y ha adquirido un compromiso conmigo, que en la primera quincena de abril tendríamos esa reunión, esa si la puedo concretar en cuanto a la fecha, porque la tengo cerrada. En cuanto a coordinación con los concejales de Movilidad y Transporte y Desarrollo Local, me comprometo a solicitarles una reunión donde podamos estar todos presentes a ver como solventamos las peticiones y los requerimientos que nos están haciendo desde el pueblo de San Lorenzo.

Toma la palabra la Sra. secretaria.

Segunda intervención, Dña. Carolina Carreño Godoy, vecina de Tenoya, tiene la palabra.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	53/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Toma la palabra Dña. María Marrero Marrero, vecina de Tenoya.

Primero, darle las gracias a las señoras de Vox. Primero, por haber estado en la zona, porque la Sra. concejala dice que ha estado en la zona y ha hablado con los vecinos, pero los vecinos afectados somos nosotros, y otro, que no está porque tiene a su padre encamado desde hace 4 años y no sube una ambulancia, y tú lo sabes, Neftalí.

Entonces, yo les voy a entregar las evidencias que las señoras de Vox no pudieron hacerlo, porque yo el día que ellas estuvieron, no pude estar. Primero, usted decía señora que unos vecinos estuvieron 25 años luchando, que me parece muy bien, nosotros llevamos treinta y pico. Primera solicitud de alcantarillado de la zona, firmada por Pepe Julio, que no está porque falleció, en el 91. Una vecina que se puso enferma y no le vino ni la ambulancia, ni le vino la policía, ni le vino nadie, 99. Aquí informe de la policía y de bomberos, que la zona nuestra tiene graves, o sea, tiene muchísimo peligro, porque se están cayendo las piedras.

Siguiente, yo solicito la ampliación de la red de alcantarillado en la calle Almatriche de Tenoya. Los jefes de servicio y de sección, que no sé si siguen, don José Matías Ramos Trujillo y don Juan M. Betancor Rodríguez, dicen que no nos la pueden poner, no dicen que no seamos asentamiento rural de Almatriche, dicen que no la pueden poner por falta de presupuesto.

Sigo, otra solicitud al distrito y al Ayuntamiento, aquí tengo folleto de urbanización de asentamientos rurales, entre ellos constan: Almatriche de Tenoya, Risco Quío de Casa Ayala y Fuente del Grillo de La Milagrosa. Nosotros somos asentamiento rural de Almatriche, en Tenoya. Y seguimos de la misma manera.

Plan General de ordenación urbanística, asentamiento rural de Tenoya, y seguimos sin nada. Aquí tenemos una carta del catastro donde pone que en el 2016 todos los asentamientos rurales son urbanos. Perdona, no le estoy mintiendo, evidencias, evidencias, para todo el que las quiera ver, evidencias. Y no me diga que no, porque ahora le enseño el catastro.

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	54/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Seguimos, más solicitudes a distrito y Ayuntamiento. Aquí una nota de prensa que he entregado a la Provincia, al Canarias 7 y a la Televisión Canaria, que fue a verlo.

Aquí son las fotos de Visor Grafcan, donde demuestran que nuestra zona es Almatriche en Tenoya, y ustedes dirán, y ¿a nosotros qué nos importa?, que puede ser, pero es que la señora de la que ustedes antes hablaron, que hizo el informe de Patrimonio, ustedes no leyeron el punto quinto. El punto quinto, que dice esta señora con la que yo he hablado, dice, y por favor, léanlo ustedes, si no lo leo yo, dice: "Se observa una servidumbre de uso público debido a la existencia de alumbrado público". Alumbrado público, que es el mismo que recorre toda la zona. Bien, en la vía de acceso que tenemos nosotros, es la misma que recorría toda la zona, lo que pasa es que a una parte se le dotó y a otra parte no se le dotó porque se acabaron los presupuestos, y no quiero explicar por qué se acabaron los presupuestos, no lo quiero decir, porque hay aquí un vecino que es una de las personas que estaba implicada y no quiero decirlo.

Seguimos, yo mando al Diputado del Común que me admite a trámite a los 5 días la demanda que yo le presenté, cosa que el Ayuntamiento lleva 30 y pico años sin hacernos caso.

Sigo, yo le he mandado a todos los sitios: a Patrimonio, Protección del Paisaje, Urbanismo, Vías y Obras, y, responde el señor don Héctor Romero Pérez, y dice que a Urbanismo no le corresponde porque, claro, dice que no somos urbanas. Después les enseño si somos urbanas o no. Y, dice que, realmente, a quien le corresponde, o que lo que él cree que le corresponde, además aquí lo especifica, el que suscribe dice que le corresponde a Vías y Obras, que son los encargados de alumbrado del vial, etcétera, etcétera. Lo tengo aquí, que también se los puedo demostrar.

Seguimos, este señor, el señor Héctor Romero, se dirige a mi persona, cuando yo lo estoy tratando de señor y de don, se dirige a mi persona diciendo, perdón que lo leo: "la pretensión de la ciudadana, la pretensión de la denunciante", yo no he denunciado nada, yo me estoy quejando de una cosa que nos está pasando a todos los vecinos de la zona. Yo le respondo y le respondo con leyes, leyes dichas por el Diputado del Común.

55 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	55/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Toma la palabra la Sra.concejala presidenta.

Muchas gracias. Ha finalizado su tiempo.

Toma la palabra Dña.María Marrero Marrero, Vecina de Tenoya.

Perdone, nosotros llevamos aquí escuchándolos a ustedes 2 horas. Creo que es de justicia.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Tiene 5 minutos igual que el resto, le voy a dar 1 minuto más. Escúcheme, que estoy hablando yo con usted, tiene usted tiene usted 1 minuto más, pero vaya finalizando porque si soy exigente con los vocales que representan a toda la ciudadanía, soy exigente con todos. Tiene usted 1 minuto.

Continúa Dña. María Marrero Marrero, vecina de Tenoya.

Pues muchas gracias. Muchas gracias. Entonces, aquí les demuestro que nuestras casas son urbanas y residenciales, que los terrenos son urbanos. Si esto no es de Urbanismo, que venga Dios y lo vea. Y, el tema es que a nosotros nos dejaron abandonados, pero luché con el Cabildo para que nos allanara el camino que teníamos todos, y el Cabildo lo hizo. Era un barrizal, íbamos como si estuviéramos en una lechada. Conseguí que Vías y Obras, en la época de Dña. Nardi Barrios, cimentara la zona.

El otro día estuvo un ingeniero de Vías y Obras y nos dijo, sí, sí, esto lo hicimos nosotros, tal y tal. Yo pensé que el señor lo iba a hacer todo correcto y resulta que mete la pastilla y se la manda a Protección del Paisaje. Yo mando a Urbanismo, Urbanismo lo pasa a Vías y Obras. Vías y Obras, se lo pasa a Patrimonio, Patrimonio se lo pasa..., y nosotros seguimos en la misma situación, con vecinos que no pueden salir de allí. Tenemos la inseguridad de que se están cayendo las piedras, y, encima, ustedes le cuestionan a estas señoras que fueron las que patearon el sitio, como también lo hizo Neftalí, que, en su momento, nos dijo que era urbano.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Vaya finalizando, ya que lleva 2 minutos.

56 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	56/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Continúa Dña. María Marrero Marrero, vecina de Tenoya.

En su momento nos dijiste Neftalí que era urbano.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Oiga, señora, tranquilícese por favor.

Continúa Dña. María Marrero Marrero, vecina de Tenoya.

Ya me acabo de tranquilizar porque me está pitando el reloj que tengo el corazón alterado.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Pero no esté dando golpes, por favor. Al vocal del Partido Socialista. Ha finalizado usted, no hace falta que dé golpes, yo puedo entender, sí, soy yo, yo a la que se supone que usted se está dirigiendo. Mire usted ahora, perdone, porque ha acabado su tiempo. Ahora tiene que dejar que yo me pueda expresar, lo primero comentarle, que no hace falta que dé golpes, que puedo entender que se emocione, por entender todo, pero no creo que sea positivo este tipo de actitudes, creo yo.

Dicho lo cual, le reitero lo mismo. Usted ha puesto ha puesto en cuestión que yo haya estado o no, mire, he estado. Otra cosa es que usted esté, no esté, esté de viaje, no esté de viaje y no haya podido participar. No, perdóneme, le pido por favor, le pido por favor, le pido por favor que me deje expresar, vale, otra cosa que usted al resto de vecinos de Tenoya no los considere vecinos y vecinas, pero que han estado allí conmigo lo han estado.

Mire, le voy a decir lo mismo que le he dicho a la señora de Vox, y es una cuestión legal y este Ayuntamiento no va a prevaricar, ni va a ir en contra de la ley. El informe de inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en relación al vial que nos está ocupando, o sea, la prolongación de la calle Almatriche hasta la vivienda número 18 del barrio Tenoya, dice que dicho vial no figura en el mismo, en dicho inventario, vale, de Bienes y Derechos, que además está catalogado como suelo rústico, o sea de asentamiento rural, y esto tiene una ley, la Ley 4/2017, que contempla, entre otras, bueno, ya lo leí

57 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	57/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

antes, no lo voy a volver a decir, porque antes usted estaba aquí.

Le dimos explicaciones, también, sobre el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, entre otras normativas. Me gustaría venir aquí a decirle que usted tiene razón, pero yo no es que le diga que no, quien lo dice son los técnicos. En el momento que sea contrario y que se ajuste a Derecho, el Ayuntamiento actuará.

Pero mientras mientras tanto, nosotros no podemos actuar en algo que nos impide la norma, porque eso, entre otras cuestiones, se llama prevaricar, utilizar dinero público en algo que no está destinado para ello, porque no tiene cobertura legal, bueno, dicho lo cual continuamos.

No, ha finalizado su turno de palabra.

Toma la palabra Dña. Carolina Godoy.

Yo soy Carolina, ella es María.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

A ver, realmente con el Reglamento tendrían que haberse compartido el tiempo, pero, no pasa nada, tiene 5 minutos.

Toma la palabra Dña. Carolina Godoy.

Nada, yo simplemente quería decir que María está un poco nerviosa, perdonen ustedes un poquito, pero entiendan ustedes que vivimos allí todos los días con el miedo constante de que se nos caiga el suelo, de que se nos caiga una piedra cuando pasamos por allí. Neftalí, que has estado allí, sabes cómo está la situación. Yo les estoy escuchando, es decir, yo entiendo, Sra. concejala, que usted se atenga estrictamente a la ley y a lo que indica la ley. ¿Pero qué pasa con la calidad humana?, ustedes son nuestros representantes, y se supone que, yo pensé que nos iban a escuchar antes de votar, y pensé que, a lo mejor, iban a ponerse un poquito en nuestra piel, iban a entender un poquito cómo nos sentimos y que nos puedan ayudar. O sea, lo que estamos buscando es ayuda, estamos rogándoles que nos ayuden. Yo no pretendo que ustedes se salten las leyes, pero pueden, a lo mejor, intermediar con los dueños de los muros, poniendo multas coercitivas, haciendo algo para ayudarnos.

58 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	58/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Desde hace unos cuantos años se le mandaron notificaciones a los dueños de los muros, no ha habido respuesta por ninguna parte. Ustedes no han intervenido, no nos han ayudado. Necesitamos, por favor, Neftalí, has estado ahí, sabes cómo está la situación, cada vez está peor.

Pedimos ayuda. El alcantarillado, o sea, tenemos una alcantarillado inexistente y deficiente. Por favor, estamos aquí, perdonen nuestro nerviosismo, pero estamos aquí intentando que el distrito nos ayude, porque es una situación insostenible. Me refiero a tí, Neftalí, porque sé que has estado allí y has visto como está la situación. Por favor, di si es cierto lo que yo estoy diciendo o no.

Es una cosa que no podemos seguir sosteniendo esto. Sé que somos cuatro viviendas, simplemente, con el resto de la calle Almatriche, pero por favor, me gustaría salir de aquí con un compromiso, un pequeño compromiso por su parte, de intervenir en algo, en los dueños de los muros o en lo que sea, pero de expropiar incluso, o lo que haga falta, pero es que nos estamos jugando la vida a diario allí, todos los días, simplemente eso, por favor, un compromiso con nosotros.

Sí, y lo del alcantarillado que está aquí apuntándome María, no sé si usted lo sabe o no, tenemos desde Emalsa el estudio hecho, y dice que, en teoría por los metros le corresponde el alcantarillado, usted de esto sabrá usted más, yo no sé, le corresponde al Ayuntamiento dotarnos de ello. Por lo menos, el alcantarillado, entonces, por favor, un compromiso, por lo menos de echarnos una mano, de ayudarnos. Nada mas. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Muchas gracias. Doña Carolina le agradezco muchísimo el tono, muchísimo.

Entiendo que no es una situación agradable para las personas que viven allí. Una de las veces que he estado por la zona, me llamó muchísimo la atención, incluso, ver por allí un tractor, porque, sinceramente, estuve haciendo cruces, hablando coloquialmente, me gustaría saber a quién se le ocurrió subir aquel tractor allí y lo que se podía estar haciendo. No era municipal ni nada por el estilo.

59 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	59/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Mire, yo el compromiso que puedo adquirir, porque me gustaría decirlo de otra manera, pero creo que lo hemos explicado bien, qué es lo que ocurre cuando estamos ante un suelo catalogado como rústico, cuál es el procedimiento, pero sí que el compromiso, dado que has puesto bastante énfasis con la situación del muro, es el compromiso que adquirimos aquí es tramitarlo a través de Protección del Paisaje y requerirle a los propietarios a ver cuál es la situación.

Entiendo que precisaremos informes técnicos, supongo, o de los servicios de seguridad, no sé, eso no me voy a meter yo porque sinceramente no lo sé, pero vamos a actuar a través de Protección del Paisaje. Con las otras propuestas, yo lo siento, pero tengo que seguir comentando lo mismo. Las limitaciones del suelo rústico de un asentamiento rural son las que son, sabes, y ahí es que poco podemos hacer.

Toma la palabra Dña. Carolina Godoy.

¿Me permite decir una cosita nada más?, por favor.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Sí, claro, por supuesto.

Toma la palabra Dña. Carolina Godoy.

Nosotros estuvimos con un técnico de Protección del Paisaje, señor Mario Mendoza. Nos ha hecho un informe, no sé si usted podrá acceder a él, favorable de la situación que nosotros teníamos. Simplemente, si usted puede consultarlo y puede mirarlo, se lo agradecería también, por favor.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Por supuesto.

Toma la palabra Dña. Carolina Godoy.

Pues nada, muchas gracias.

La Sra. concejala presidenta interviene:

No hay mas palabras de participación ciudadana, damos por finalizada la sesión, no antes sin dar la palabra al Sr. Tomás Ruano, en representación de la AAVV Zarmidra, con un

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	60/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

turno de ruegos y preguntas en virtud de lo contemplado en el artículo 9.4.3 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Tiene usted un máximo de 2 minutos.

Toma la palabra D. Tomás Ruano, en representación de la AAVV Zarmidra.

Buenas tardes, intentaré ser breve, son dos temas que venimos a exponer aquí. En primer lugar, un asunto que tiene que ver con la colonia de gatos. Sabemos todos que las colonias de gatos genera cierta conflictividad social porque la presencia, pues, muchas veces da lugar a envenenamientos o da lugar a peleas o molestias entre vecinos, que unos quieren la presencia de gatos y otros no. Y, por otro lado, tenemos también la amenaza de la biodiversidad, sobre todo, de la fauna autóctona.

Por otro lado, no podemos desconocer que, también, es una responsabilidad de la Administración Pública y en base, también, a la Ley de Protección Animal, el defender a estos animales y tratar de conciliar la presencia con la realidad.

Hoy día hay una cantidad de colonias que han sido autorizadas, aquí puntos rojos, los puntos rojos son responsabilidades, porque la presencia de gatos, la presencia de animales exige esa doble responsabilidad que he dicho, pero esto solamente son las registradas, hay muchas más que son colonias de hecho, y aquí lo que venimos a pedir, en primer lugar, es, únicamente, que se haga una transparencia registrando a esas colonias que realmente son colonias de hecho, y, por lo menos, dar cara a esas personas que están responsabilizándose y ayudando, en cierto modo, a la Administración Pública que esto puede ser efectivo.

Y, también, el dar cursos de formación en gestión de colonias felinas, entre otros aspectos, para poder atender a lo que son esterilizaciones y, también, la adecuada alimentación. Queremos decir que nosotros estamos con un convenio que está a punto de cerrarse con el Colegio de Veterinarios, donde, entre otros puntos, vamos a hacer este tipo de formación, es un punto que va a estar localizado en medianías, para el asesoramiento y la formación y gestión de colonias y para que todos, no solamente las personas que están llevando estas colonias de hecho o de derecho, puedan formarse, sino también, a todos los vecinos y pedimos, por favor, que el Ayuntamiento en ese sentido pueda colaborar en ese proyecto.

Por otro lado, venimos también aquí a traer como ustedes ya conocen, el asunto de las Guaguas Municipales que afecta a todo el territorio. La Asociación Zarmidra, desde el año 89,

61 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	61/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

según las actas, ya viene reclamando esta mayor presencia de conectividad con el resto de la ciudad.

Ahora, estamos recogiendo una serie de firmas, llevamos ya bastantes, cerca de 1.000, para la zona es bastante y ustedes tienen ya conocimiento de esto. Vamos a ver, la realidad es la realidad, y aquí lo hemos escuchado. Hay una realidad que es que la línea 46, que es la única que presta servicio por parte del Ayuntamiento, tiene un cierto déficit y esto hay que reconocerlo, ese cierto déficit atenta realmente a determinados principios constitucionales: el principio al derecho al trabajo, el derecho a la educación y el derecho, incluso, a la salud, entre otros.

Estudiantes que necesitan estar con mayor presencia en los lugares de estudio, los mayores, como se acaba de decir antes aquí, que tienen que ir al médico, en fin.

Esto, además está en relación directa con el artículo 14 de la Constitución, porque hay una cierta discriminación que todos, es decir, estoy convencido que nadie quiere que se produzca una discriminación en este sentido, pero se está produciendo, y aquí lo que venimos es a poner y, con esto quiero concluir, 3 proposiciones, por lo menos que se estudie, pero creo que es positivo.

La línea 46, actualmente con el servicio que presta, el único problema que hay es que sale cada 70-90 minutos, y como se acaba de decir antes, a veces no se cumple. Mire, que se cumpla cada hora, pero ni siquiera negociando con Global que la línea 335, que pasa también por todo, desde Siete Palmas en esa ruta hasta Tamaraceite, cumpla, por lo menos, con este requisito, que saliendo de Tamaraceite salgan con media hora de distancia la 335 y la línea 46. Y cuando sale de Siete Palmas, que salgan al mismo tiempo que sale de San Telmo la 335, de tal manera, que no coincidan en el trayecto y haya una diferencia de media hora. Con esto, los 13 servicios que hace hoy día la línea 46 al día, no tendría que poner más servicios, solamente 3 y hemos contemplado hasta las diez de la noche, y lo único que pedimos es, por favor, que haya un aumento en los fines de semana para que haya mayor conectividad y, sobre todo, también, que haya una mayor conectividad en días de Navidad, en la víspera de Reyes, víspera de San Juan, Carnavales. Es decir, que los vecinos de toda esta área que estamos hablando, ese semicírculo que está ahí, no esté abandonado.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Tomas, tienes que ir finalizando que llevas 1 minuto de más.

62 de 63

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50
Observaciones		Página	62/63
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya
CBB/avag

Continúa D. Tomás Ruano.

Por supuesto, y termino con esto, simplemente, que La Milagrosa también tenga conectividad.

Por supuesto, se ha hablado de Siete puertas, pero sabemos que la conectividad, también, con La Milagrosa se ha pedido desde hace muchísimos años.

Simplemente es esto, creo que si hay voluntad, no hace falta ni mayores presupuestos, simplemente, es tener en cuenta que se puede hacer. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala presidenta.

Muchas gracias, Tomás. Damos por finalizada la Junta de Distrito. Muchísimas gracias a todos y a todas.

La Sra. concejala presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

(Resolución nº 25895/2024,
de 20 de junio)

LA CONCEJALA PRESIDENTA

(Decreto nº 26902/2023, de 29
de junio)

Catalina Bethencourt Barry

Esther Lidia Martín Martín

Código Seguro De Verificación	e8devDzuo/Lu/Jxoj9ImiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Presidenta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	09/05/2025 09:05:11	
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	09/05/2025 09:03:50	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	63/63	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			